

### MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.005

Versión: 2.0

Página: 1 de 1

### FORMATO: COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE ORDEN CONTRACTUAL O CONTRATO

(Para uso exclusivo de la oficina de contratación o quien haga sus veces)

No. **121-1011** Bogotá, 27 de Agosto de 2013

Señor(es) HOTELES AVENIDA 82 S.A.S. Contratista Tels.7442800

Correo-e: monica.ferro@ghlhoteles.com

Bogotá

Referencia:

Comunicación asignación

ODC No.	
ODS No.	119
CON No.	

de

2013 Año

Respetado(a) Señor(a):

La Universidad Nacional de Colombia le ha asignado la contratación de la referencia. Por lo anterior, le solicito acercarse en un término no mayor a cinco (5) días, a la Unidad Administrativa y Financiera-Unimedios – Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo, Primer piso, con el fin de suscribirlo.

En caso de requerirse constitución de garantías, estos documentos deberán entregarse en ésta Oficina dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del documento para su revisión y aprobación.

EN EL EVENTO DE NO CUMPLIR LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ CELEBRAR LA ORDEN CONTRACTUAL CON EL SEGUNDO OFERENTE HABILITADO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Nota: Si requiere autorizar a una persona para retirar el documento contractual original para firma, deberá presentar una autorización, incluyendo nombre y No. de cédula del autorizado, firmada por el Representante Legal. En todos los casos, el documento original firmado deberá ser devuelto en ésta Oficina.

Cordial saludo,

JAIME LESMES FONSECA

Jefe

Unidad Administrativa y Financiera-Unimedios

Anexo:47 Folios

.



### MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.007

Versión: 3.0

Página: 1 de 1

### FORMATO: COMUNICACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE ORDEN CONTRACTUAL O CONTRATO

(Para uso exclusivo de la oficina de contratación o quien haga sus veces)

### MEMORANDO/ OFICIO No. 121-1011

Para:

Sr(a).RAMIRO ALBERTO CHACON

Cargo: Jefe Oficina

Oficina Comunicación Estrategica Correo-e:rachaconm@unal.edu.co

Fecha:

27 de Agosto de 2013

Referencia:

Comunicación de legalización de orden contractual o contrato

De manera atenta, le informo que se ha(n) elaborado y legalizado la(s) siguiente(s) orden(es) contractual(es) o contrato(s):

ODC/ODS/CON (No. ) de		Fecha	Fecha de
(Año)	Contratista	Legalización	Inicio
ODS-119-2013	HOTELES AVENIDA 82 S.A.S.	27/08/2013	27/08/2013

Por lo anterior, usted ha sido designado como interventor/ supervisor de la(s) orden(es) contractual(es) o contrato(s) relacionados anteriormente, y para ejercer el adecuado seguimiento a su ejecución deberá tener en cuenta las obligaciones estipuladas en los artículos 96 a 98 del Manual de Convenios y Contratos adoptado mediante Resolución de Rectoría No. 1952 de 2008, y las demás establecidas en la invitación a presentar oferta, el pliego de condiciones, la propuesta y la orden contractual o contrato.

Adicionalmente, para el caso de órdenes contractuales de prestación de servicios suscritas con personas naturales, deberá verificar el cumplimiento por parte del contratista del correcto pago de sus aportes el Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones y Riegos Laborales, en los términos de Ley.

Cordialmente,

JAIME LESMES FONSECA

Jefe

Unidad Administrativa y Financiera-Unimedios

Anexo: 47 folios

Copia: HOTELES AVENIDA 82 S.A.S.

Timper Igen Agosto 27/2013



SFI - Sistema Financiero Integrado Módulo de Contratos

### **UNIMEDIOS -NIVEL NACIONAL** UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA **FONDO ESPECIAL UNIMEDIOS**

Nit: 899.999.063-3

Reporte: CTUNCTOC

V.4001

JORGE LUIS ARCINIEGAS ROD

**ODS No. 119** 

Página 1 de 4 27/08/2013 16:55:10

### ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2013

**FECHA** 

NIT/C.C.

27/08/2013

**HOTELES AVENIDA 82 SAS** 

900593098

**TELÉFONO** 

CONTRATISTA

DIRECCIÓN CL 83 9 48 7442800

OBJETO GENERAL PRESTAR LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN HABITACIÓN SENCILLA Y DOBLE. PARA LOS CONFERENCISTAS INVITADOS AL EVENTO DE DIFUSIÓN DE LA INDUSTRIA "COLOMBIA 3,0", CON DISPONIBILIDAD DE FECHAS PARA LAS NOCHES DEL 28 DE AGOSTO Y EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013, ACTIVIDAD CONTRATADA A TRAVÉS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

NO. 000638 DE 2013 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y EL FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA

INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

						-						_
# Item	Detalle Eleme	entos		Е	xc.lva	Unidad	Ca	ntidad		Valor Unitario	Valor Total	
		CINCO (5) DIAS CUATRO (4)	LLAS INCLUYENDO DESAYUN NOCHES DEL 02 AL 06 DE	IO E		HABITAC IONES		70.00		837,932	58,655,240	
		SIETE (7) DIAS SEIS (6) NOC	LLAS INCLUYENDO DESAYUN HES DEL 31 DE AGOSTO AL 0			HABITAC IONES		4.00		1,256,898	5,027,592	
		CINCO (5) DIAS CUATRO (4)	NOCHES DEL 01 AL 05 DE			HABITAC IONES		1.00		837,932	837,932	
			NINCLUYENDO DESAYUNO E HES DEL 03 AL 05 DE SEPTIEN	MBRE DE		HABITAC IONES		1.00		418,966	418,966	
		SEIS (6) DIAS CINCO (5) NOC	INCLUYENDO DESAYUNO E CHES DEL 28 DE AGOSTO AL (	02 DE		HABITAC IONES		1.00		1,047,415	1,047,415	
6	ALOJAMIENTO	EN HABITACION SENCILLA	INCLUYENDO DESAYUNO E CHES DEL 01 AL 06 DE SEPTIE	EMBRE		HABITAC IONES		3.00		1,047,415	3,142,245	
			INCLUYENDO DESAYUNO E IOCHES DEL 02 AL 05 DE SEP	TIEMBRE		HABITAC IONES		3.00		628,449	1,885,347	
			INCLUYENDO DESAYUNO E IOCHES DEL 03 AL 06 DE SEP	TIEMBRE		HABITAC IONES		2.00		628,449	1,256,898	
		CINCO (5) DIAS CUATRO (4)	INCLUYENDO DESAYUNO E NOCHES DEL 03 AL 07 DE			HABITAC IONES		2.00		837,932	1,675,864	1
10	ALOJA <mark>MIE</mark> NTO	EN HABITACION SENCILLA	INCLUYENDO DESAYUNO E OCHES DEL 01 AL 04 DE SEP	TIEMBRE		HABITAC IONES		3.00		628,449	1,885,347	:
		EN HABITACION DOBLE IN OCHO (8) DIAS SIETE (7) NO	CLUYENDO DESAYUNO E CHES DEL 02 AL 09 DE SEPTII	EMBRE		HABITAC IONES		1.00		1,844,136	1,844,136	
12		ELERO HABITACION SENCIL	LA TOTAL POR NOCHES Y		X	SEGURO		1.00		2,534,000	2,534,000	
		ELERO HABITACION DOBLE	TOTAL POR NOCHES Y HUES	SPEDES.	X	SEGURO		1.00		98,000	98,000	a a
									To	otal Elementos	80,308,982	
									IVA	16.00%	12,428,317	70
				-97 - 1	2111		127	15 12		Valor Total	92,737,299	
ANEX	os	COMPARATIVO, CONC	N A PRESENTAR OFERTA EPTO TÉCNICO, ANÁLISIS CERTIFICADO PROCURAI	DE PRO	PUE	STAS, HO	JA DE	VIDA P	ERSON	A JURIDICA CO	ON SOPORTES,	
VALO	₹	NOVENTA Y DOS MILLO \$92,737,299) INCLUIDO	ONES SETECIENTOS TRE O IVA, MÁS \$370,949 D							NUEVE PESC	OS M/CTE *** (	
NTER	VENTORÍA	CHACON MARTINEZ RA	AMIRO ALBERTO - 799512	03			X 1 4		0.4			
CLÁUS	SULAS				11.11	1 15 8			1	5 6		

### **OBLIGACIONES CONTRATISTA**

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: 1. ALOJAMIENTO EN HABITACIONES SENCILLAS INCLUYENDO DESAYUNO E IMPUESTOS, CINCO (5) DIAS CUATRO (4) NOCHES DEL 02 AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

2. ALOJAMIENTO EN HABITACIONES SENCILLAS INCLUYENDO DESAYUNO E IMPUESTOS, SIETE (7) DIAS SEIS (6) NOCHES DEL 31 DE AGOSTO AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

3. ALOJAMIENTO EN HABITACION SENCILLA INCLUYENDO DESAYUNO E IMPUESTOS, CINCO (5) DIAS CUATRO (4) NOCHES DEL 01 AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2013.



SFI - Sistema Financiero Integrado Módulo de Contratos

### **UNIMEDIOS - NIVEL NACIONAL** UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA **FONDO ESPECIAL UNIMEDIOS**

Nit: 899.999.063-3

Reporte: CTUNCTOC V 4001

JORGE LUIS ARCINIEGAS ROD

Página 2 de 4 27/08/2013 16:55:10

### ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2013

**FECHA** 

27/08/2013

CONTRATISTA

**HOTELES AVENIDA 82 SAS** 

NIT/C.C. DIRECCIÓN **TELÉFONO** 

900593098 CL 83 9 48 7442800

**ODS No. 119** 

### **OBLIGACIONES CONTRATISTA**

- 4. ALOJAMIENTO EN HABITACION SENCILLA INCLUYENDO DESAYUNO E IMPUESTOS, TRES (3) DIAS DOS (2) NOCHES DEL 03 AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
- 5. ALOJAMIENTO EN HABITACION SENCILLA INCLUYENDO DESAYUNO E IMPUESTOS, SEIS (6) DIAS CINCO (5) NOCHES DEL 28 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
- 6. ALOJAMIENTO EN HABITACION SENCILLA INCLUYENDO DESAYUNO E IMPUESTOS, SEIS (6) DIAS CINCO (5) NOCHES DEL 01 AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
- 7. ALOJAMIENTO EN HABITACION SENCILLA INCLUYENDO DESAYUNO E IMPUESTOS, CUATRO (4) DIAS TRES (3) NOCHES DEL 02 AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
- 8. ALOJAMIENTO EN HABITACION SENCILLA INCLUYENDO DESAYUNO E IMPUESTOS, CUATRO (4) DIAS TRES (3) NOCHES DEL 03 AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
- 9. ALOJAMIENTO EN HABITACION SENCILLA INCLUYENDO DESAYUNO E IMPUESTOS, CINCO (5) DIAS CUATRO (4) NOCHES DEL 03 AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
- 10. ALOJAMIENTO EN HABITACION SENCILLA INCLUYENDO DESAYUNO E IMPUESTOS, CUATRO (4) DIAS TRES (3) NOCHES DEL 01 AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
- 11. ALOJAMIENTO EN HABITACION DOBLE INCLUYENDO DESAYUNO E IMPUESTOS, OCHO (8) DIAS SIETE (7) NOCHES DEL 02 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
- 12. SEGURO HOTELERO HABITACION SENCILLA TOTAL POR NOCHES Y HUESPEDES.
- 13. SEGURO HOTELERO HABITACION DOBLE TOTAL POR NOCHES Y HUESPEDES.
- 14. EL HOTEL DEBE PERTENECER A UNA CADENA HOTELERA, QUE CUENTE CON EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.
- 15. EL HOTEL DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA CUBRIR LA DEMANDA Y TENER COMO MÍNIMO DOS SEDES EN LA ZONA T.
- 16. UNIMEDIOS SOLO CUBRIRA GASTOS EXCLUSIVOS DE ALOJAMIENTO, DESAYUNOS E IMPUESTOS DEL PERSONAL AUTORIZADO.
- 17. UNIMEDIOS NO ASUME GASTOS DE CONSUMOS DE MINIBAR, CONSUMO EN RESTURANTE, BAR, LLAMADAS DE LARGA DISTANCIA, LAVANDERÍA, CHEEK OUT. DAÑOS OCASIONADOS Y DEMÁS GASTOS QUE NO ESTÉN INCLUIDOS DENTRO DE LA TARIFA.
- 18. UNIMEDIOS DE LA UNIVERSIDAD PROPORCIONARA EL LISTADO DE LOS PERSONAS A HOSPEDARSE EN ESTAS HABITACIONES, SEGÚN LO DESCRITO POR EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES.
- 19. CUMPLIR OPORTUNAMENTE Y A CABALIDAD CON CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO OFERTADO.
- 20. DAR ATENCIÓN OPORTUNA A LAS NECESIDADES ORIGINADAS DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DE UNIMEDIOS.
- 21. COORDINAR CON EL INTERVENTOR TODAS LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCION INTEGRAL DE ESTA ORDEN CONTRACTUAL.
- 22. CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON LO OFRECIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA.

### PI AZO

LA DURACIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL COMPRENDE DESDE AGOSTO 27 DE 2013 HASTA SEPTIEMBRE 10 DE 2013.

### **FORMA DE PAGO**

LA UNIVERSIDAD PAGARÁ EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA EN DOS PAGOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- \* PRIMER PAGO: ANTICIPO DEL 50% POR VALOR DE TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$39.972.931) AL PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION DEL CONTRATO
- \* SEGUNDO PAGO: POR VALOR DE CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$52.764.269) AL FINALIZAR LA EJECUCION CONTRACTUAL. TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
- 1. PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURA A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA UNIMEDIOS NIT.8999990633
- 2. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL INTERVENTOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL
- 3. CERTIFICACIÓN EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002
- 4. ACTA DE LIQUIDACION DE LA ORDEN CONTRACTUAL DEBIDAMENTE FIRMADA POR LAS PARTES Y EL INTERVENTOR DE LA MISMA. SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

LA SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERÁ EJERCIDA POR: RAMIRO ALBERTO CHACON MARTINEZ C.C 79.951.203 COORDINADOR COMUNICACIÓN ESTRATEGICA.

PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE HA SIDO ENCOMENDADO DEBERÁ TENER EN CUENTA LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTÍCULOS 96 A 98 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N. 1952 DE 2008.

### **DESTINO**

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.

### INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTÁ INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NI EN LA LEY, Y QUE SERÁN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

### **GARANTIA**





SFI - Sistema Financiero Integrado Módulo de Contratos

### UNIMEDIOS -NIVEL NACIONAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FONDO ESPECIAL UNIMEDIOS

Nit: 899.999.063-3

Reporte: CTUNCTOC V.4001

JORGE LUIS ARCINIEGAS ROD

Página 3 de 4 27/08/2013 16:55:10

### ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2013

FECHA

27/08/2013

CONTRATISTA

**HOTELES AVENIDA 82 SAS** 

NIT/C.C. DIRECCIÓN 900593098 CL 83 9 48

7442800

TELÉFONO

**ODS No. 119** 

### **GARANTIA**

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

EL CONTRATISTA CONSTITUIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA PÓLIZA DE SEGURO O GARANTÍA QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

- 1) AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO: EN CUANTÍA EQUIVALENTE AL CIEN POR CIENTO (100%) DEL MISMO Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y SEIS (6) MESES MÁS
- 2) AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.
- 3) AMPARO DE CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.

### MUI TAS

EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA QUE PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO, PODRÁ IMPONER MULTAS DIARIAS SUCESIVAS, A RAZÓN DEL 0,01% DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL MIENTRAS PERSISTA EL INCUMPLIMIENTO, SIN QUE SUMADAS SUPEREN EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL.

### **CADUCIDAD**

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACIÓN, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTÁ INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCIÓN DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARÁLISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

### SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

ANTES DE ACUDIR A LAS INSTANCIAS JUDICIALES, LAS PARTES BUSCARÁN RESOLVER CUALQUIER DIFERENCIA O DISCREPANCIA QUE SURJA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL DE MANERA DIRECTA MEDIANTE LOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES PREVISTOS EN LA LEY TALES COMO LA CONCILIACIÓN, AMIGABLE COMPOSICIÓN O TRANSACCIÓN. SIN PERJUICIO DE LOS MECANISMOS GENERALES DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

### CLÁUSULA PENAL

SE PACTA COMO CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA LA SUMA EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD EN CASO DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA PRESTACIÓN DEBIDA DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL. DICHA SUMA PODRÁ SER TOMADA DIRECTAMENTE DE LAS GARANTÍAS, O DE SER EL CASO, SE COBRARÁ POR JURISDICCIÓN COACTIVA.

SI DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y PARA EVITAR LA PARALIZACIÓN O LA AFECTACIÓN GRAVE DEL SERVICIO QUE SE DEBA SATISFACER CON ÉL, FUERE NECESARIO INTRODUCIR VARIACIONES EN LA ORDEN CONTRACTUAL Y PREVIAMENTE LAS PARTES NO LLEGAN AL ACUERDO RESPECTIVO, LA ENTIDAD EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LO MODIFICARÁ

MEDIANTE LA SUPRESIÓN O ADICIÓN DE OBRAS, TRABAJOS, SUMINISTROS O SERVICIOS.
SI LAS MODIFICACIONES ALTERAN EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN UN VEINTE POR CIENTO (20%) O MÁS DEL VALOR INICIAL, EL CONTRATISTA PODRÁ RENUNCIAR A LA CONTINUACIÓN DE LA EJECUCIÓN. EN ESTE EVENTO, SE ORDENARÁ LA LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y LA ENTIDAD ADOPTARÁ DE MANERA INMEDIATA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA TERMINACIÓN DEL OBJETO DEL MISMO.

### INTERPRETACIÓN UNILATERAL

MODIFICACIÓN UNILATERAL

CUANDO EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL SE PRESENTEN DIVERGENCIAS RESPECTO A LA INTERPRETACIÓN DEL CLAUSULADO, QUE NO PUEDAN SER SUBSANADAS ACUDIENDO A LAS NORMAS DE INTERPRETACIÓN GENERALES, LOS PLIEGOS DE CONDICIONES QUE DIERON ORIGEN A LA CONTRATACIÓN O LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD INTERPRETARÁ EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LAS ESTIPULACIONES O CLÁUSULAS OBJETO DE LA DIFERENCIA. TERMINACIÓN UNILATERAL

LA UNIVERSIDAD PODRÁ TERMINAR UNILATERALMENTE LAS ÓRDENES CONTRACTUALES QUE HAYA CELEBRADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 1. CUANDO LAS EXIGENCIAS DEL SERVICIO PÚBLICO LO REQUIERAN O LA SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO LO IMPONGA.
- 2. POR MUERTE O INCAPACIDAD FÍSICA PERMANENTE DEL CONTRATISTA, SI ES PERSONA NATURAL, O POR DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA DEL CONTRATISTA.
- 3. POR INTERDICCIÓN JUDICIAL O LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA DEL CONTRATISTA.
- 4. POR CESACIÓN DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES O EMBARGOS JUDICIALES AL CONTRATISTA QUE AFECTEN DE MANERA GRAVE EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL. CUANDO DICHAS CAUSALES SE PRESENTEN, EL ORDENADOR DEL GASTO DEBERÁ EXPEDIR EL ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE DÉ APLICACIÓN A LA TERMINACIÓN UNILATERAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, SIN QUE SEA NECESARIO PROCURAR ACUERDOS PREVIOS CON EL CONTRATISTA PARA PODER DECLARARLA.





UNIMEDIOS -NIVEL NACIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FONDO ESPECIAL UNIMEDIOS

Nit: 899.999.063-3

Reporte: CTUNCTOC

V.4001

JORGE LUIS ARCINIEGAS ROD

Página 4 de 4 27/08/2013 16:55:10

### SFI - Sistema Financiero Integrado Módulo de Contratos

### ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2013

FECHA CONTRATISTA

NIT/C.C.

DIRECCIÓN

**TELÉFONO** 

27/08/2013

HOT

**HOTELES AVENIDA 82 SAS** 

900593098

CL 83 9 48 7442800 **ODS No. 119** 

### LIQUIDACIÓN UNILATERAL

CUANDO EL CONTRATISTA, HABIENDO SIDO REQUERIDO, NO SE PRESENTE A LA LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DENTRO DE LOS CUATRO (4) MESES SIGUIENTES A LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL; O LAS PARTES NO LLEGUEN A UN ACUERDO SOBRE EL CONTENIDO DE LA MISMA; LA LIQUIDACIÓN SERÁ PRACTICADA DIRECTA Y UNILATERALMENTE POR LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS DOS (2) MESES SIGUIENTES Y SE ADOPTARÁ POR ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO SUSCEPTIBLE DEL RECURSO DE REPOSICIÓN.

EN TODO CASO, EL ACTO DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEBERÁ SER EXPEDIDO POR EL ORDENADOR DEL GASTO, Y EN EL EVENTO DE RESULTAR SUMAS DE DINERO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD Y A CARGO DEL CONTRATISTA, LA RESOLUCIÓN PROFERIDA PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO.

### SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, MODIFICADO POR LA LEY 828 DE 2003.

### PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL.

### PARA SU LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN SE REQUIERE:

1. CONSTITUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA GARANTÍA EXIGIDA, Y APROBACIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.

LOS DOCUMENTOS ANTERIORES DEBEN SER PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA A LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN.

CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS Y LOS DEMÁS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

### **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Vigencia 2013 Número 161 Acta 0 Fecha 16/08/2013

Proyecto 40303019594-COMUNICACIÓN, MEDIOS Y DIVULGACIÓN CULTURAL-PROYECTOS DE SOPORTE INSTITUCIONAL MINITIC

Acca Proyecto Acca Proyecto Pr

Area		Imputación	Rec	urso	Valor
301020206	COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	244117050201002 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE 04	20	RECURSOS CORRIENTES	-262,701.00
301020206	COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	244117050201002 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE 04	20	RECURSOS CORRIENTES	-1,051.00
301020206	COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	244117050201002 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE 04	20	RECURSOS CORRIENTES	372,000.00
301020206	COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	244117050201002 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE 04	20	RECURSOS CORRIENTES	93,000,000.00

### **REGISTRO PRESUPUESTAL**

Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO Vigencia 2013 Número 119 Acta 0 Fecha 27/08/2013 Proyecto 40303019594-COMUNICACIÓN, MEDIOS Y DIVULGACIÓN CULTURAL-PROYECTOS DE SOPORTE INSTITUCIONAL MINITIC

Area		Imputación	Rec	urso	Valor
301020206	COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	244117050201002 VIATICOS Y GASTOS DE VIA 04	JE 20	RECURSOS CORRIENTES	370,949.00
301020206	COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	244117050201002 VIATICOS Y GASTOS DE VIA	JE 20	RECURSOS CORRIENTES	92,737,299.00

JAIME FRANKY RODRIGUEZ

ORDENADOR

HOTELES AVENIDA 82 SAS

Representante Legal

### Código: U-FT-12.002.002 MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Versión: 4.0 FORMATO: SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL Página: 1 de 1 I. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD: SOLICITUD No. **FECHA** 23 2013 106 00,50 2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN UNIMEDIOS Código QUIPU Proyecto 40303019594 Nombre Dependencia Nombre Proyecto COMUNICACIÓN, MEDIOS Y DIVULGACIÓN CULTURAL-PROYECTOS DE SOPORTE INSTITUCIONAL MINITIC Jefe Depend. o Dir. Proyecto JAIME FRANKY RODRIGUEZ Cédula No. 19.343.653 Соггео-е 18384 unimedios nal@unal.edu.co Tel. (Exts.) Tel. Celular 3. JUSTIFICACIÓN as solicitudes de contratación de proyectos de investigación o de extensión, se entenderán justificadas <u>siempre que el obleto a contratar</u> se encuentre discriminado en la resolución de aprobación del presupuesto del proyecto o en la propuesta aprobada puntidad contratante o financiadora) (SI la presente solicitud resulta de una invitación directa verbal, deberán indicarse los criterios con los que se seleccionó el oferente Unimedios como dependencia de Nivel Nacional de la Universidad Nacional de Colombia, adscrita a la Rectoría, cuya misión es la producción y difusión de la información cientifica, cultural, investigativa, académica, artística y lecnológica dirigida a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. Siendo la oficina de comunicación estratégica "Ideas para Crecer", el responsable de construir y poner en marcha estrategias comunicativas que generen impacto en las organizaciones, facultades, dependencias, instituciones y empresas interesadas en divulgar sus actividades y productos, suscribió Convenio Interadministrativo con el Fondo de Tecnologías de la Información del Ministerio de Comunicaciónes, a través del cual se prestaran servicios para diseñar, ejecutar, operar y acompeñar la estrategia de comunicación masiva para divulgar la política de contenidos digitales y la gestión que se realiza desde el ministerio TIC, incluyendo en gerenciamiento del evento Colombia 3.0, en materia mediática, logística, operativa y dinámica. Con el fin de asegurar el cumplimiento del objeto del Convonio y llevara a cabe ol eronograma establecido dentro del mismo, se hace necesario que Unimedios realica la contratación de servicios de alojamiento en habitación sencilla y doble, para los conferencistas invitados al Evento de Difusión de la Industria "COLOMBIA 3,0". 4. OBJETO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDA Prestar los servicios de alojamiento en habitación sencilia y doble, para los conferencistas invitados al Evento de Difusión de la industria "COLOMBIA 3,0", con disponibilidad de fechas para las noches del 28 de agosto y el 9 de septiembre de 2013, actividad contratada a través del Convenio Interadministrativo No. 000638 de 2013 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicacio 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS SPECIFIQUE: NOMBRE, MODELO, PRESENTACIÓN, REQUISITOS MÍNIMOS, LUGAR DE INSTALACIÓN, ENTRE OTROS. Alojamiento en habitaciones sencillas incluyendo desayuno e impuestos, cinco (5) dias cuatro (4) noches del 02 al 06 de septiembre de 2013. Alojamiento en habitaciones sencillas incluyendo desayuno e impuestos, siete (7) dias seis (6) noches del 31 de agosto al 06 de septiembre de 2013 209.483 209.483 70 x 4 noches 4 x 6 noches Alojamiento en habitacion sencilla incluyendo desayuno e impuestos, cinco (5) dias cuatro (4) noches del 01 al 05 de septiembre de 2013. 209.483 209.483 1 x 4 noches Alojamiento en habitacion sencilla incluyendo desayuno e impuestos, tres (3) días dos (2) noches del 03 al 05 de septiembre de 2013 1 x 2 noches Alojamiento en habitacion sencilla incluyendo desayuno e impuestos, sels (6) días cinco (5) noches del 28 de agosto al 02 de septiembre de 2013. Alojamiento en habitacion sencilla incluyendo desayuno e impuestos, seis (6) días cinco (5) noches del 01 al 06 de septiembre de 2013. Alojamiento en habitacion sencilla incluyendo desayuno e impuestos, cuatro (4) días tres (3) noches del 02 al 05 de septiembre de 2013. 1 x 5 noches 209.483 209.483 3 x 5 noches 209.483 3 x 3 noches Alojamiento en habitacion sencilla incluyendo desayuno e impuestos, cuatro (4) dias tres (3) noches del 03 al 06 de septiembre de 2013. 2 x 3 noches 209.483 Alojamiento en habitacion sencilla incluyendo desayuno e impuestos, cinco (5) días cuatro (4) noches del 03 al 07 de septiembre de 2013 2 x 4 noches 209,483 Alojamiento en habitacion sencilla incluyendo desayuno e impuestos, cuatro (4) días tres (3) noches del 01 al 04 de septiembre de 2013 209.483 3 x 3 noches Alojamiento en habitacion doble incluyendo desayuno e impuestos, ocho (8) dias siete (7) noches del 02 al 09 de septiembre de 2013. 1 x 7 noches 263.448 Seguro Hotelero habitacion sencilla total por noches y huespedes. Seguro Hotelero habitacion doble total por noches y huespedes. 98,000 El hotel debe pertenecer a una cadena hotelera, que cuente con el certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Turismo emitidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el hotel debe tener la capacidad para cubrir la demanda y tener como mínimo dos sedes en la Zona T. Subtotal antes de IVA \$ 80,308,982 Valor IVA \$ 12 428 218 Total más IVA \$ 92,737,200 6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARQUE X y ADJUNTE ANEXO) EN SER PUNTUALES Y RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR. Unimedios solo cubrira gastos exclusivos de alojamiento, desayunos e impuestos del personal autorizado Unimedios NO asume gastos de Consumos de Minibar, Consumo en resturante, bar, llamadas de larga distancia, lavandería, Cheek out, daños ocasionados y demás gastos que no estén incluidos dentro de la tarifa. Unimedios de la Universidad proporcionara el listado de los personas a hospedarse en estas habitaciones, según lo descrito por el Ministerio de Comunicaciones Cumplir oportunamente y a cabalidad con cada una de las especificaciones tecnicas del servicio ofertado. Dar atención oportuna a las necesidades originadas dentro de la ejecución del contrato por parte de Unimedios Coordinar con el interventor todas las acciones y procedimientos requeridos para garantizar la ejecucion integral de esta Orden Contractual Cumplir oportunamente con lo ofrecido en la propuesta presentada. 8. VALOR Y FORMA DE PAGO (b) 7. PLAZO (b) TOTAL (EN DIAS) 15 DIAS Cantidad de Pagos Vr. de cada Pago \$ 39.972.931 Subtotal (\$) Fecha Inicio 10/09/2013 Fecha Terminación \$ 52,764,269 \$ 52.764.269 9. LUGAR DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA: BOGOTA D.C. VR. TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL \$ 92.737.200 SOLICITADA (\$) (SIN INCLUIR LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DEL 4X1,000)

10. DATOS D	EL OFERENTE SELI	ECCIONADO	) (APLICA SÓL	O CUANDO I	EL SOLICITANTE HAY	A EFECTUADO EL PRO	CESO DE SE	LECCIÓN, PARA	LO CUAL DEBERÁ ADJ	UNTAR LOS SOPORTES RESPEC	CTIVOS)
	e o Razón Social				ES AVENIDA 82				ula o NIT No	900.593.0	
	Dirección			(	CLL 83 N° 9 - 48			Te	ıl. 1 (fijo)	7442800	)
Cor	TOO-O (Obligatorio)			monica	.ferro@ghlhoteles	.com		Tel.	2 (celular)		
 a. Responsab d. Otra (Indiq	oilidad de bienes ue cual):			]	b. Propiedad inte e. Otra (Indique c			]	c. Confidencialidad	de la información	
12. DATOS D	E LA PERSONA QUI	E ESTARÁ	A CARGO DE	LOS BIE	NES A ADQUIRIR		SI	HAY MÁS DE UN	(1) RESPONSABLE DE	LOS BIENES, MARQUE X y AN <mark>E</mark> X	E RELACIÓN
Tipo	de Vinculación (mar	car X)	Planta		Contratista		ODS \	/igente No.			
	Nombre			_		Tel. (Exts.)			Tel. Celular		
	Cedula No.					Dependencia			_ =		
	Соггео-е					Ubicación Depe	ndencia	Edificio		Oficina No.	
13. DATOS D	EL INTERVENTOR/	SUPERVISO	R								
Tipo de Vi	nculación (marcar X)	Planta	Х	Cargo	Coordinador	Comunicación Estra	tégica	Contratista		ODS Vigente No.	
	Nombre			Ramiro A	Alberto Chacón Ma	rtínez		Tel. (Exts.)	18297	Tel. Celular	
	Cedula No.	7998	51203	Соптео-е		rachaconm@unal.e	du.co		Ubidación	Edificio	Uriel Gutierrez

Certificamos que se ha recibido oferta es establecidas por la Universidad para este corresponde avo ofertado por el proveedor. rita para la adquisición del bien y/o servicio requerido expresamente en esta solicitud, q lipo de órdenes contractuales, que he verificado la razonabilidad del precio ofrecido, que or seleccionado cumple y acepta las condicior ción suministrada en el presente formato es veraz

FIRMA JEFE DEPENDENCIA O DIRECTOR DE PROYECTO

UNIMEDIOS

Cedula No.

RERVISOR PROPUESTO (c) FIRMA DEL INTERVENTORA

ación dencia Ubi

Oficina No

menores, en las cuales no es obligatoria la presentación de oferta ctual vigente en la Universidad. as de corta duración y

plazo y valor y forma de pago, es obligatoria en todos los casos en el que el solicitante haya adelantado el proceso de invitación. la firma como solicitante.

c) Cuando el solicitante iblén sea el Interventor, bastará co ón adicional, debe adjuntar los res



### MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.003

Versión: 2.0

FORMATO: SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Página: 1 de 1

SOLICITUD No.		80	
FECHA DE SOLICITUD	16	8	2013
	DIA	MEG	ANO

TIPO DE	INICIAL	Х
SOLICITUD	ADICIÓN (*)	

### 1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre Dependencia	Comunicación Estratégica - Unimedios		1
Nombre Proyecto	COMUNICACIÓN, MEDIOS Y DIVULGACIÓN O SOPORTE INSTITUCIONAL MINITIC	CULTURAL-I	PROYECTOS DE
Código QUIPU Proyecto	40303019594		
Nombre Solicitante (Jefe Dependencia o Director Proyecto)	Ramiro Alberto Chacón Martínez	J."	
Correo-e	rachaconm@unal.edu.co	Tel. (Exts.)	18397
Información adicional	7	_	

### 2. CONCEPTO DEL GASTO:

ESCRIBA EL FIN ESPECÍFICO DE LA DISPONIBILIDAD. EJEMPLO: COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ALQUILER DE COMPUTADORES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES, ETC.

SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA LOS PARTICIPANTES EVENTO DE DIFUSION DE LA INDUSTRÍA "COLOMBIA 3,0"

### 3. VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SOLICITADA

EN EL VALOR SOLICITADO SE DEBE CONTEMPLAR TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR, COMO EL IVA

VALOR (\$)

\$ 93.000.000

(SIN INCLUIR LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DEL 4X1,000)

Firma Solicitante Cargo

\*) En caso de adición de contrato o RAG se deberá adjuntar copia



### ORDEN DE INVERSIÓN

Versión.4001

# 1052 - PORTAFOLIO FONDO ESPECIAL UNIMEDIOS

## 1011 - FONDO ESPECIAL UNIMEDIOS

### IDENTIFICACIÓN INVERSIÓN

Operación	Fecha Operación	Número Orden	Valor Operación
- COMPRA DE TITULOS	29-07-2013	20130002	234,917,540.00

### CONTRAPARTE

Teléfono	2191919
±iZ	860051894
/	\
Kazon Social	BANCO FINANDINA S.A

## DATOS NOMINALES DE LA OPERACIÓN

Número Título	Tipo Pape	Emisor	<sup>T</sup> δ	Tasa	Vr Tasa	Puntos	Fecha Emisión	Fecha Vcto Moneda	Moneda	Vr Nominal	Vr Mdo o Vr Compra
10	CDT	BANCO FINANDINA S.A	ш		4.33		29-07-2013	29-07-2013 30-10-2013 PESCOL	PESCOL	234,917,540.00	234,917,540.00

MEDIO DE PAGO O RECAUDO: CHEQUE

**DEPÓSITO VALORES: DECEVAL** 

OBSERVACIONES:

REINVERSION CDT DESMATERIALIZADO FINANDINA FECHA REDENCION 30/10/2013

OLGA LUCIA CLAVIJO CRUZ ELABORÓ

JAIME LESMES FONSECA JEFE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

JAIME FRANKY RODRIGUEZ DIRECTOR UNIMEDIOS



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Nit: 899999063

**NIVEL NACIONAL - UNIMEDIOS** 

FONDO ESPECIAL UNIMEDIOS

16/08/2013 10:06:12 V. 4001

Página 2 de

# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 161

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO - NIVEL NACIONAL - UNIMEDIOS

### CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE \*\*\* \$93,372,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a

Por Concepto de: SERVICIOS DE ESTADIA SEGUN SOLICITUD CES 80

continuación:

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

Nombre Solicitante: CHACON MARTINEZ RAMIRO ALBERTO

Fecha Solicitud: 16/08/2013

Observaciones:

40303019594-COMUNICACIÓN, MEDIOS Y DIVULGACIÓN CULTURAL-PROYECTOS DE SOPORTE INSTITUCIONAL MINITIC Proyecto:

		200	2000	-									
AREA		IMP	UTAC	SION	PRES	IMPUTACION PRESUPUESTAL	STA	_			DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Тро	Cla	Tpo Cla Cta Scta	Scta	Obg	Ord	ta Obg Ord Sordaux Recu	Aux	Recu			
301020206	COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	2	4	411	705	02	10	005	40	20	2   4   411   705   02   01   002   04   20   VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	2013	\$93,000,000.00
301020206	COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	2	4	411	~	05	5	000	40	20	05         02         01         002         04         20         VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE (DISPONIBILIDAD CONTRIB         2013	213	\$372,000.00
											TOTAL		\$93 372 000 00

Expedido a los 16 dias del mes de Agosto de 2013 en la ciudad de BOGOTA



Seguro Hotelero habitacion doble total por noches y huespedes. Seguro Hotelero habitacion sencilla total por noches y huespedes Alojamiento en habitacion doble incluyendo desayuno e impuestos, ocho (8) dias siete (7) noches del 02 al 09 de septiembre de 2013. Alojamiento en habitacion sencilla incluyendo desayuno e impuestos, cuatro (4) dias tres (3) noches del 01 al 04 de septiembre de 2013. Alojamiento en habitacion sencilla incluyendo desayuno e impuestos, cinco (5) dias cuatro (4) noches del 03 al 07 de septiembre de 2013 Alojamiento en habitacion sencilla incluyendo desayuno e impuestos, cuatro (4) dias tres (3) noches del 03 al 06 de septiembre de 2013. Alojamiento en habitacion sencilla incluyendo desayuno e impuestos, cuatro (4) dias tres (3) noches del 02 al 05 de septiembre de 2013. Alojamiento en habitacion sencilla incluyendo desayuno e impuestos, seis (6) dias cinco (5) noches del 01 al 06 de septiembre de 2013. Alojamiento en habitacion sencilla incluyendo desayuno e impuestos, seis (6) días cinco (5) noches del 28 de agosto al 02 de septiembre de 2013 Alojamiento en habitacion sencilla incluyendo desayuno e impuestos, cinco (5) días cuatro (4) noches del 01 al 05 de septiembre de 2013. Alojamiento en habitaciones sencillas incluyendo desayuno e impuestos, siete (7) dias seis (6) noches del 31 de agosto al 06 de septiembre de 2013. Alojamiento en habitaciones sencillas incluyendo desayuno e impuestos, cinco (5) días cuatro (4) noches del 02 al 06 de septiembre de 2013. Alojamiento en habitacion sencilla incluyendo desayuno e impuestos, tres (3) días dos (2) noches del 03 al 05 de septiembre de 2013.

	1	ω	- 2	2	ω	ω	Ь	Ь	Ь	4	70	ES	HABITACION
	7	ω	4	ω	ω	5	5	2	4	6	4	140011	NOCHES
	263.448	209.483	209.483	209.483	209.483	209.483	209.483	209.483	209.483	209.483	209.483	HABITACIÓN	VALOR
	1.844.136	628.449	837.932	628.449	628.449	1.047.415	1.047.415	418.966	837.932	1.256.898	837.932	X NOCHE	HABITACIÓN
77.676.982	1.844.136	1.885.347	1.675.864	1.256.898	1.885.347	3.142.245	1.047.415	418.966	837.932	5.027.592	58.655.240	HABITACIONES	TOTAL
12.428.317	295.062	301.656	268.138	201.104	301.656	502.759	167.586	67.035	134.069	804.415	9.384.838	VALORIVA	VALOB IVA
2.632.000	98.000	63.000	56.000	42.000	63.000	105.000	35.000	14.000	28.000	168.000	1.960.000	HOTELERO	TOTAL SEGURO

	TOTA
	AL
	92.
ı	
	2.737





Bogota D.C., 15 de agosto de 2013

Señores

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Unidad de Medios de Comunicación - Unimedios

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Ciudad

### Respetados Señores:

Por medio de la presente solicitamos la contratación de servicio de alojamiento para los conferencistas nacionales e internacionales que asistirán al evento Colombia 3.0, en un hotel que nos provea la reserva de las habitaciones durante las fechas enumeradas a continuación:

FECHA LLEGADA	FECHA SALIDA	N° DÍAS	N° NOCHES	HABITACIONES
02/09/2013	06/09/2013	5	4	70
31/08/2013	06/09/2013	7	6	4
01/09/2013	05/09/2013	5	. 4	1
03/09/2013	05/09/2013	3	2	1
28/08/2013	02/09/2013	6	5	1
01/09/2013	06/09/2013	6	5	3
02/09/2013	05/09/2013	4	3	3
03/09/2013	06/09/2013	4	3	2
03/09/2013	07/09/2013	5	4	2
01/09/2013	04/09/2013	4	3	3
02/09/2013	09/09/2013	8	7	1 (Doble)
			TOTAL	91 Habitaciones

El Hotel debe pertenecer a una cadena hotelera para cubrir la demanda y tener mínimo dos sedes en la Zona T de Bogotá, como lugar de realización del evento. La tarifa debe incluir desayuno e impuestos y no debe superar los \$250.000COP por noche/huésped en habitación sencilla, y en el caso de la habitación doble no debe superar los \$320.000COP.

Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12 y 13 Código Postal: 117711 . Bogotá, Colombia T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248 www.mintic.gov.co www.vivedigital.gov.co



			RELACION DE CO	DAY NANIDINO BUD ROTARTN	os en er wes	4000年,西南南州南部	
Correo electrónico	celsanchest@bt.unal.adu.co.				Teléfono (Ext.) / Teléfono O	celular:	18276
Nombre del Contratista	CLAUDIA JANNETH SÁNCHEZ	CHEZ RIVERA			Se usted pensionado ?		ON
ed a de la Ce	rtifleseibn f		8	2013	SEs usted dec		ON
	AIG	AIG	MES	OÑA	Documento de identificaci	:.N up	53.120.886
CONTRACTOR OF THE PROPERTY.	THE PARTY OF THE P			SELERALES COTAD			
Yo, identificado como aparece al pi	ie de mi firma, declaro bajo	bajo gravedad	NAME OF THE OWN POST OF THE PARTY OF THE PAR	NA BAJO GRAVEDAD DE JU Stdo con los Arlículos 2° y 3°	PERSONAL FOR THE PERSON AND PROPERTY AND PRO	Información soministrada es	fidediana v corresponde
		וארטאוי			DOR INDEPENDIENTE		
A Regulative to the Constant of	Year County was a tree as a re-	Idoaiii	STREET, TOURS OF STREET, STREE	mato solo aplica para la vigenc	And the second section of the second section of the second section is a second section of the second section s		
DE COTOMBIV	реживо: СЕКТІРІС	PIFICACIÓN P				t ab 1 :snigèq	
NACIONAL NACIONAL	/W	мьскорк	OCESO: GESTIÓN	ANITART ZINIMOA	ИСІЕВА	Código: U-FT-12,004,057	

00'009'689

008.975

Certificado de cuentas de ahorro y pago de la oper y comental para el fomento de la STAC - nécestrativación - ATC - nécestrativación de dependientes expendientes expendientes

Certificado de segúro de salud (Póliza)

4.326.000

000.826.0

VALOR TOTAL DEL CONTRATO AVIES AVI 30

NGRESO BASE DE COTIZACIÓN POR CONTRATO IBC (40%), VR MENSUALIZADO

\$

ON

ANEXOS Articulo 2º Decreto 0099 de 2013º

06

(e) # sao

(a) Si tiene varias Ordenes Contractuales de Prestación de Servicios suscritas con la Universidad Nacional de Colombia, debe

VALOR TOTAL

TOTARTOR

TOTARTOR

AVI EG BETVA

SETROPA JATOT ISSES JA

ON

ON

ON

3 de mayo de 2013

FECHA DE INICIO (DD/MM/A

BASE DE RETENCION
MENSUAL EN UVT

TARIFA DE RIESGOS LABORALES (c) \$

380.171

770.€

94.320

889.67

BASE DE RETENCION
MENSUAL

Sessi (Salud, Pensión y ARL) MENSUALES

Sessi (Salud, Pensión y ARL) MENSUALES

2,163,000

2.163.000

VALOR INGRESO DEL (b)

BASE DE RETENCIÓN OTARINOS DEL CONTRATO

Fondo de solidatidad penalonal Aportes a Riesgos laborales (ARL)

(%91) nòisneg a oinotegildo etroq

RETENCIÓN EN LA FUENTE MINIMA PARA EMPLEADOS Artículo 3º Decreto 0099 de 2013

Total Aportes Obligatorios

porte obligatorio a salud (12,5%); pensionados (12%)

Debido a que sus ingresos mensuales son inferiores a 95 UVT no es necesario pebides.

\$

31 de Julio de 2013 \$

(DDIMMINACION (AAIMMING)

\$ 00'000'277'

442,000

MENSURIZADO WEOSU

CALCULO DEL INGRESO BASE DE COTIZACION - IBC

NUMERO DE MESES

indicado de intereses o corrección monetaria por préstamos este (CrO Oño OXO) se adquisisción de vivienda (Año OXO)

ormato Declaración formal de descuento en aplicación del ecreto 2271 de 2009 y el articulo 126-1 del E.T.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE

relacionarles una a una,
(b) Corresponde al valor recibido o por recibir en el presente mes.
(c) Seleccione la tarifa de riesgos laborales de acuerdo al certificado de afiliación.

JATOT

**ОЧІОВ НЕ АВВИЧИВ** 

FIRMA DEL CONTRATISTA c.c. 53120886





Se debe tener en cuenta que solo se cubren gastos exclusivos de alojamiento del personal autorizado, NO se asumen gastos de consumos de minibar, consumo en restaurante ni bar, llamadas de larga distancia, lavandería, daños ocasionados y demás gastos que no estén incluidos dentro de la tarifa. El Ministerio TIC proporcionará el listado de las personas a hospedarse en estas habitaciones.

Cordial Saludo;

JORGE ANDRÉS RESTREPO MÚNERA

Gerente Contenidos Digitales

vive digital

### 0104.V

l eb

**Crédito** 

719,524.00

719,524.00

Valor Neto

00.0

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**NIVEL NACIONAL** €9066668 :IN

1005 - NIVEL CENTRAL UNIMEDIOS



### **ORDEN DE PAGO**

: ONABTJA OABMUM NUMERO: 398

Fecha de Pago 02/08/2013

90101018914-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VIGENCIA 2013 Estado: TRAMITE

VIGENCIA ACTUAL X RESERVA PRESUPUESTAL

Proyecto

Valor a Girar:

00.971,7

Fecha de Registro de la Orden: 02/08/2013

CAUSACION GENERAL

Fecha Compromiso Presupuestal:04/07/2013

1 - 688320088

Teléfono: 6133011

f :snigs

D.E.F. LTDA.

Tipo de Retención: Regimen Común

Actividad Económica:

00.0

Reintegro

Tipo de Movimiento: 1

Causación Nro: 1

Concepto:

Proveedor:

SUMINISTRO DE DIEZ LAMPRRAS DE CUARZO DE 1000 WATT REF: FEL Y DIEZ LAMPARAS DE CUARZO DE 300 WATT REF: FKW CP81 PARA LA

34,476.00

Descuentos

Facturas Relacionadas OFICINA DE UNIMEDIOS TELEVISIÓN. PAGO FACT N°3975 17/07/2013

RETENCION ICA

00.000,487 17/07/2013 3975 Valor **Fecha** Número Prefijo

Reintegros	Descuentos	Ваѕев	Porcentaje	Clase	Descripción
00.0	00.0	00.000,401	0000.91	AVI	%91 AAIIAAT AVI
00.0	00.0	00.000,039		BASE	COMPRAS ENTRADAS ALMACEN - 1.5%
00.0	15,600.00		15.0000	RETENCION IVA	RETENCION IVA COMPRAS 15%
00.0	00.037,6		1.5000	RETE FUENTE	COMPRAS ENTRADAS ALMACEN - 1.5%
00.0	1,950.00		0.3000	RETE FUENTE	DESCUENTO RETENCION - CREE - 0.30%

00.000,427

Valor Bruto

Valores Liquidados

0401.1

34,476.00 00.000,437 Totales Codificación Contable

FABRICACIÓN DE LAMPARAS ELÉCTRICAS Y

Conceptos de Liquidación

EQUIPO DE ILUMINACIÓN

104,000.00 800197268 - 5 DIRECCION DE IMPUESTOS Y DEVOLUCION IVA PARA ENTIDADES DE 10990741 Débito Nit Descripción Ceco Mayor Area. Descripción Periodo: 201308 Nro: 398 CAUSA OID DE GASTOS Y COSTOS 405 TpCo Esp: TpCo Gr:

754,000.00 00.000,487 00.000,039 830025889 - 1 D.E.F. LTDA. РЯОУЕЕ В У СОИТВАТІЗТАЯ 24010101 754,000.00 830025889 - 1 D.E.F. LTDA. 24010101 РЯОУЕЕ В У СОИТВАТІЗТАЯ ADUANAS NACIONALES DIAN

Detalle Presupuestal

10.Doc: 8

ORDENES DE COMPRA

JGO:.ood oqiT

0.810,737-	00.910,737	TOTALES		
				PRODUCION
0.810,6-	3,016.00	071 5102	Z Z 00\$ 000 01 0Z 001 01 Z1 Materiales y Suministros (OBLIGACION VIG ACT CONTRIB ESP)	301020104-OFICINA DE
0.000,437-	754,000.00	071 8102	Z Z 002 00 01 02 001 C 1 31 Materiales y Suministros	PRODUCION 301020104-OFICINA DE
VIr Gir	Vlr. Res	igRe No Res	IMPUTACION PRESUPUESTAL  TeolClasiCta SctalObgiOrdiAuxiRecu  TeolClasiCta SctalObgiOrdiAuxiRecu	Area

HECTOR GEOWANY MORENO LIGARRETO Elaborado por

**LESORERA** 

OLGA LUCIA CLAVIJO CRUZ

Autorizado por

**DIKECCION UNIMEDIOS** JAIME FRANKY RODRIGUEZ



### MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.001

12:00 a.m

(Opcional)

HORA:

Versión: 3.0

Página: 1 de 1

### FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN FECHA DE INVITACIÓN 2013 CONSECUTIVO CEI 32 16 II. PLIEGO DE CONDICIONES 1. PERFILI OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE PERSONA JURIDICA DEBIDAMENTE Y LEGALMENTE CONSTITUIDA DEDICADA A PRESTAR SERVICIOS HOTELEROS TALES COMO ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y RECREACIÓN 2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR Prestar los servicios de alojamiento en habitación sencilla y doble, para los conferencistas invitados al Evento de Difusión de la Industria "COLOMBIA 3,0", con disponibilidad de fechas para las noches del 28 de agosto y el 9 de septiembre de 2013, actividad contratada a través del Convenio Interadministrativo No. 000638 de 2013 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS (SI SON MÁS DE 5 ITEMS.MARCAR X. Y ANEXAR RELACIÓN) CANTIDAD 70 Alojamiento en habitaciones sencillas incluyendo desayuno e impuestos, cinco (5) días cuatro (4) noches del 02 al 06 de septiembre de 2013 Alojamiento en habitaciones sencillas incluyendo desayuno e impuestos, siete (7) dias seis (6) noches del 31 de agosto al 06 de septiembre de 2013. 4 Alojamiento en habitacion sencilla incluyendo desayuno e impuestos, cinco (5) dias cuatro (4) noches del 01 al 05 de septiembre de 2013. Alojamiento en habitacion sencilla incluyendo desayuno e impuestos, tres (3) dias dos (2) noches del 03 al 05 de septiembre de 2013 Alojamiento en habitacion sencilla incluyendo desayuno e impuestos, seis (6) dias cinco (5) noches del 28 de agosto al 02 de septiembre de 2013 1 Alojamiento en habitacion sencilla incluyendo desayuno e impuestos, seis (6) dias cinco (5) noches del 01 al 06 de septiembre de 2013 Alojamiento en habitacion sencilla incluyendo desayuno e impuestos, cuatro (4) dias tres (3) noches del 02 al 05 de septiembre de 2013 Alojamiento en habitacion sencilla incluyendo desayuno e impuestos, cuatro (4) dias tres (3) noches del 03 al 06 de septiembre de 2013. Alojamiento en habitacion sencilla incluyendo desayuno e impuestos, cinco (5) dias cuatro (4) noches del 03 al 07 de septiembre de 2013. Alojamiento en habitacion sencilla incluyendo desayuno e impuestos, cuatro (4) dias tres (3) noches del 01 al 04 de septiembre de 2013. Alojamiento en habitacion doble incluyendo desayuno e impuestos, ocho (8) dias siete (7) noches del 02 al 09 de septiembre de 2013. El hotel debe pertenecer a una cadena hotelera, que cuente con el certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Turismo emitidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el hotel debe tener la capacidad para cubrir la demanda y tener como mínimo dos sedes en la Zona T. Para las habitaciones sencillas la tarifa no debe superar los \$250,000 COP por noche/huesped Para la habitacion doble la tarifa no debe superar los \$320,000 COP por noche/huesped OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN) Unimedios solo cubrira gastos exclusivos de alojamiento, desayunos e impuestos del personal autorizado. Unimedios NO asume gastos de Consumos de Minibar, Consumo en resturante, bar, llamadas de larga distancia, lavandería, Cheek out, daños ocasionados y demás gastos que no estén incluidos dentro de la tarifa. Unimedios de la Universidad proporcionara el listado de los personas a hospedarse en estas habitaciones, según lo descrito por el Ministerio de Comunicaciones Cumplir oportunamente y a cabalidad con cada una de las especificaciones tecnicas del servicio ofertado. Dar atención oportuna a las necesidades originadas dentro de la ejecución del contrato por parte de Unimedios Coordinar con el interventor todas las acciones y procedimientos requeridos para garantizar la ejecucion integral de esta Orden Contractual Cumplir oportunamente con lo ofrecido en la propuesta presentada. 5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA (Opcional, ver Instructivo) 6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$): \$ 93.000.000 , según CDP No. 161, de fecha Agosto 16 de 2013. (Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 80 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000) 7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos, de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida) 7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo: e Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos a. Fecha de elaboración i. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: b. Nombre o Razón Social, NIT o C.C., dirección, especificaciones, entregables, entre otros f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica) teléfono y correo-e c. Plazo de ejecución o de entrega g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA) j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican) d. Forma de pago h. Régimen tributario al cual pertenece k. Validez de la oferta 7.2. Adicionalmente, para el caso de personas naturales: a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente. b. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN ,con los datos actualizados c. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio). d. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios). e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 80 SMLMV) 7.3. Adicionalmente, para el caso de personas jurídicas: a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.
b. Certificado expedido por el revisor fiscal.(si esta obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de segundad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta. c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados. d. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios). e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 80 SMLMV) Notas: 1) La no presentación de los documentos requeridos en el Numeral 7 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. 3) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigent en la Universidad, y según corresponda en cada caso. 8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

a oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico; fmlizcanos@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficin

Mes

2013

Año

22

Dia

Comunicacion Estrategica del Edificio Uriel Gutierrez ubicado en la crr 45 # 26-85 de Bogotá D.C.; o via fax al 3165000 Ext. 18341

9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL



Tel. v Exts:

3165000 Ext. 18341 Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.

### MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.001

Versión: 3.0

Página: 1 de 1

### FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN FECHA DE INVITACIÓN 2013 CONSECUTIVO CEI 32 REQUISITOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CALIFICACIÓN Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente CUMPLE/ RECHAZO invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo. Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la **CUMPLE/ RECHAZO** DE HABILITACIÓN presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas CUMPLE/ RECHAZO requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. Se asignarán 30 puntos a la oferta que presente la mayor experiencia certificada de vigencias diferentes y relacionadas con el objeto a contratar, y a las demás se le asignarán los puntos que 30 DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente, Para su redacción ver Se asignarán 70 puntos a la oferta que presente el menor precio, y a las demás se le asignarán los 70 puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa. Instrucciones de diligenciamiento) MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR: 100 PUNTOS 10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente) 11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD Nombres y apellidos: Miguel Lizcano Silva Dependencia o Proyecto: Comunicación Estratégica - Unimedios T. M. LIZ Correo electrónico: fmlizcanos@unal.edu.co



### felix miguel Lizcano Silva <fmlizcanos@unal.edu.co>

### **COTIZACION ALOJAMIENTO**

felix miguel Lizcano Silva <fmlizcanos@unal.edu.co>

16 de agosto de 2013 16:36

Para: acristancho@andinoroyal.com, info@citehotel.com, johanna.yepes@ghlhoteles.com

Cc: Admin Amunoz & Asoc <admin@andresmunoz.co>

Cco: Ramiro Chacon Martinez <rachaconm@unal.edu.co>

Buenos tardes señores adjunto al presente invitación para la cotización del servicio de alojamiento, por favor enviar esta cotización con los requerimientos solicitados en ella y con las especificaciones tal cual como están en cada una de los ITEM.

### Favor contestar el recibido de la invitación y enviar los documentos mínimos requeridos en el numeral 7 de la invitación adjunta.

Adicionalmente, solicito incluir dentro de la oferta los siguientes parámetros:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, NIT o C.C., dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Régimen tributario al cual pertenece
- i. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)
- k. Validez de la oferta.

### Adicionalmente, para el caso de personas jurídicas:

- a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.
- b. Certificado expedido por el revisor fiscal.(si esta obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, actualizado 2013.
- d. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).
- e. RIT ACTUALIZADO 2013.

MIGUEL LIZCANO SILVA Comunicacion Estrategica Universidad Nacional de Colombia Tel: 3165000 Ext. 18341 **De:** felix miguel Lizcano Silva [mailto:fmlizcanos@unal.edu.co]

**Enviado el:** martes, 20 de agosto de 2013 11:21 a.m. 🗸

Para: johanna.yepes@ghlhoteles.com; aparra@hotelesroyal.com; reservas@citehotel.com

**Asunto: COTIZACION ALOJAMIENTO** 

Buenos días señores les recuerdo que el plazo de entrega de las propuestas para la cotización de alojamiento vence el jueves a las 12:00 del día, si no están interesados en ofertar les pido el favor de contestar el mail manifestando las razones del porqué no cotizan, mil gracias.

No olvidar adjuntar la documentación requerida y enviar sus ofertas en los mismos términos que se estipulan en la invitación, adjunto formato de carta de presentación de ofertas.

Adicionalmente, solicito incluir dentro de la oferta los siguientes parámetros:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, NIT o C.C., dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Régimen tributario al cual pertenece
- i. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)
- k. Validez de la oferta.

Adicionalmente, para el caso de personas jurídicas:

- a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.
- b. Certificado expedido por el revisor fiscal.(si esta obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, actualizado 2013.
- d. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).
- e. RIT ACTUALIZADO 2013.

MIGUEL LIZCANO SILVA Comunicacion Estrategica Universidad Nacional de Colombia Tel: 3165000 Ext. 18341



felix miguel Lizcano Silva <fmlizcanos@unal.edu.co>

### documentos

johanna yepes <johanna.yepes@ghlhoteles.com> Para: felix miguel Lizcano Silva <fmlizcanos@unal.edu.co>

Buenas Tardes Señor Félix

Adjunto envió documentos debidamente diligenciados

Cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Cordialmente

Johanna Yepes

Ejecutiva de Mercadeo y Ventas

Hotel Bioxury

Calle 83 No. 9 - 48

Bogotá - Colombia

Tel: (571) 744-2800 Ext 137

Cel: 310-2645129

www.ghlhoteles.com



Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario: El medio ambiente es responsabilidad de todos



### Creamos experiencias

- 13 archivos adjuntos
- Certificado Parafiscales 2013.pdf 254K
- Rut Hotel.pdf
- 7it 2013.pdf 393K
- CEDULA SRA MONICA FERRO.pdf 308K
- camara de comercio julio 2013.pdf 2028K
- Certificacion Bancaria 2013.pdf
- Creacion y Actualizacion de Terceros.pdf
- Hoja de Vida.pdf 463K
- Certificado Comerciales.pdf 656K
- Oferta Escrita 2013.pdf
- Acta Asamblea General Accionistas.pdf 2744K
- Presentacion Oferta 2013.pdf 1055K
- Carta Bioxury.pdf

.



Bogotá 21 de Agosto de 2013

Señores Universidad Nacional Ciudad

Relacione los documentos que se están enviando a La Universidad Nacional

Número de Folio	Documento
	Certificado Parafiscales
2-3-4	Rut
5	Rit
6	Cedula Representante Legal
7-8-9-10	Cámara de Comercio
11	Certificado Bancario
12	Formato Creación Terceros
13-14-15	Oferta Escrita
16	Hoja de Vida
17-18	Certificados Comerciales
19-20-21	Acta Asamblea General Accionistas
22	Carta Presentación Oferta

Gracias por su atención

Cordialmente

Johanna Vepes

Ejecutiva de Mercadeo

Hotel Bioxury

Calle 83 N 9 – 48

Tel 744-2800



El Hotel Bioxury pertenece a la cadena hotelera GHL HOTELES que cuenta con el certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Turismo emitidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El Hotel como Cadena Hotelera GHL HOTELES tiene capacidad para cubrir la demanda y tiene como mínimo dos sedes en la zona T, el Hotel Bioxury ubicado en la Calle 83 N 9 – 48 y el Hotel Hamilton Carrera 14 N 81 – 20. Cuenta con una tercera sede el Hotel GHL 93 ubicado en la Calle 93 N 11 A 31.

Para las habitaciones sencillas la tarifa es de \$250.000 cop por noche/ huésped. Para la habitación doble la tarifa es de \$319.600 cop por noche/huésped.

El régimen tributario: Ventas Régimen Común

Para los huéspedes el desayuno es de cortesía en el Restaurante Mr. Ribs, el internet es totalmente gratuito en las habitaciones del hotel, adicional contamos con el Gimnasio Step-ahead disponible para los huéspedes desde las 5:30 am a 12:00 pm y 3:00 pm a 8:00 pm, tienen una hora de entrenamiento personalizado por estadía con previa reserva.

El Hotel les ofrecerá en cortesía el salón de eventos con capacidad máxima de 20 personas tipo auditorio para que puedan efectuar sus reuniones de trabajo.

Validez de la oferta hasta el 31 de Agosto.

Cordialmente.

Mónica Ferro Gerente General

Hoteles Avenida 82 SAS Nit 900.593.098-1

Dirección Calle 92 N

Dirección Calle 83 N 9 - 48,

H-12.57. 6 ...

Teléfono 744-2800

Correo johanna.yepes@ghlhoteles.com.



### $B \ I \ O \underset{\tiny \text{UNHOTELGHL}}{\cancel{X}} U \ R \ Y$

Bogotá 20 de Agosto de 2013

Hoteles Avenida 82 SAS Nit 900.593.098-1 Dirección Calle 83 N 9 – 48, Teléfono 744-2800 Correo johanna.yepes@ghlhoteles.com.

Plazo de Ejecución: del 28 de Agosto al 9 de Septiembre de 2013 La forma de pago: 50% anticipado y el 50% de saldo se deberá cancelar finalizado el evento.

El valor total de los bienes y servicios según datos de Invitación a Cotizar es:

### VALOR HABITACIÓN SENCILLA POR NOCHE/HUESPED:

VALOR UNITARIO	\$ 209.483
VALOR UNITARIO DE IVA	\$ 33.517
VALOR SEGURO HOTELERO VOLUNTARIO	\$ 7.000
TOTAL UNITARIO	\$ 250.000

### VALOR HABITACIÓN DOBLE POR NOCHE:

VALOR UNITARIO	\$ 263.448
VALOR UNITARIO DE IVA	\$ 42.152
VALOR SEGURO HOTELERO VOLUNTARIO	\$ 14.000 (7.000 POR PERSONA)
TOTAL UNITARIO	\$ 319.600



						V
Fecha de Llegada	Fecha de Salida	Numero de Noches	Habitaciones	valor seguro hotelero no tiene iva	Subtotal Habitaciones	Valor IVA
02 de Septiembre	06 de Septiembre	4	70	\$ 1.960.000	\$ 58.655.240	\$ 9.384.838
31 de Agosto	06 de Septiembre	6	4	\$ 168.000	\$ 5.027.592	\$ 804.415
01 de Septiembre	05 de Septiembre	4	1	\$ 28.000	\$ 837.932	\$ 134.069
03 de Septiembre	05 de Septiembre	2	1	\$ 14.000	\$ 418.966	\$ 67.035
28 de Agosto	02 de Septiembre	5	1	\$ 35.000	\$ 1.047.415	\$ 167.586
01 de Septiembre	06 de Septiembre	5	3	\$ 105.000	\$ 3.142.245	\$ 502.759
02 de Septiembre	05 de Septiembre	3	3	\$ 63.000	\$ 1.885.347	\$ 301.656
03 de Septiembre	06 de Septiembre	3	2	\$ 42.000	\$ 1.256.898	\$ 201.104
03 de Septiembre	07 de Septiembre	4	2	\$ 56.000	\$ 1.675.864	\$ 268.138
01 de Septiembre	04 de Septiembre	3	3	\$ 63.000	\$ 1.885.347	\$ 301.656
02 de Septiembre	09 de Septiembre	7	1	\$ 98.000	\$ 1.844.136	\$ 295.062
	GRA	N TOTAL		\$ 2.632.000	\$ 77.676.982	\$ 12.428.317

VALOR TOTAL SIN IVA VALOR TOTAL IVA VALOR TOTAL SEGURO VALOR TOTAL CON IVA \$ 77.676.982 \$ 12.428.317 \$ 2.632.000 \$ 92.737.299



El Hotel Bioxury pertenece a la cadena hotelera GHL HOTELES que cuenta con el certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Turismo emitidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El Hotel como Cadena Hotelera GHL HOTELES tiene capacidad para cubrir la demanda y tiene como mínimo dos sedes en la zona T, el Hotel Bioxury ubicado en la Calle 83 N 9 – 48 y el Hotel Hamilton Carrera 14 N 81 – 20. Cuenta con una tercera sede el Hotel GHL 93 ubicado en la Calle 93 N 11 A 31.

Para las habitaciones sencillas la tarifa es de \$250.000 cop por noche/ huésped.

Para la habitación doble la tarifa es de \$319.600 cop por noche/huésped.

El régimen tributario: Ventas Régimen Común

Para los huéspedes el desayuno es de cortesía en el Restaurante Mr. Ribs, el internet es totalmente gratuito en las habitaciones del hotel, adicional contamos con el Gimnasio Step-ahead disponible para los huéspedes desde las 5:30 am a 12:00 pm y 3:00 pm a 8:00 pm, tienen una hora de entrenamiento personalizado por estadía con previa reserva.

El Hotel les ofrecerá en cortesía el salón de eventos con capacidad máxima de 20 personas tipo auditorio para que puedan efectuar sus reuniones de trabajo.

Validez de la oferta hasta el 31 de Agosto.

Cordialmente,

Mónica Ferro Gerente General

Hoteles Avenida 82 SAS / Nit 900.593.098-1 /

Dirección Calle 83 N 9 – 48,

Teléfono 744-2800 /

Correo johanna.yepes@ghlhoteles.com.

1,



# DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

# INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 08-08-2013 Hora: 10:15:55 AM Página 1 de 2

CONTRIBUYENTE

NIT

900593098-1

**HOTELES AVENIDA 82 SAS** 

Información

Dirección

CL 83 9 48

Teléfonos

7442800

Dirección electrónica

denisse.rios@ghlhoteles.com

Fax

Información de

Fecha Inscripción

23/05/2013

Soporte Inscripción

15453743

Fecha Inicio Actividades

14/02/2013

Fecha Cese Actividades

Fecha de Informe del Cese

# Establecimientos:

1

**Perfil Tributario** 

Naturaleza Juridica PERSONA JURIDICA

Régimen Tributario

REGIMEN COMUN

Actividad 1: 5511-ALOJAMIENTO EN HOTELES,

HOSTALES Y APARTAHOTELES

Actividad 2: -

Actividad 3: -

Actividad 4: -

Actividad 5: -

Fecha Inicio Financiera:

REPRESENTANTES

Nombre Completo GERMAN

GERMAN IGNACIO POMBO HOLGUIN

Nro. Doc.

3227636

Representante

 Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Suplente Estado

Activo

Nombre Completo

MONICA FERRO HEINCKE

sociedades de hecho Titular

Nro. Doc.

46357705

Representante

3.Representante legal de persona jurídica y

Estado

Activo

**ESTABLECIMIENTOS** 

Fuente ICA TE TOCA

BOGOTÁ HUCZANA Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

# **ESTABLECIMIENTOS**

Número Radicación	15453743	Nombre Establecimiento	HOTEL BIOXURY	
Fecha Radicado Fecha Inicio Actividades	23/05/2013 14/02/2013	Dirección Establecimiento	CL 83 9 48	
Estado	Activo	Teléfono Establecimiento	7442800	



Fuente ICA TE TOCA

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

DIAN	Formulario del Registro Único Hoja Principal	Tributario	Nation (Ness on replace). Service Career Autocarded
Espacio reservado para la DIAN		2. Concepto 4. Número de formu	0 2 Actualización  14244462870  15)7707212489984(8020) 000001424446287 0
5. Número de Identificación Tributaria (N	是一种的一种,我们就是一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个		14. Buzón electrónico
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica Lugar de expedición 28. Pal 31. Primer apellido	25. Tipo de documento:  1 29. Departamento:	NTIFICACION  26. Número de Identificación:  rimer nombre	27. Fecha expedición: 30. Ciuded/Nunicipio: 34. Otros nombres
36. Nombre comercial:	EDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	37, Signa HOTELES A	VENIDA 82 SAS
38. País: COLOMBIA 41. Dirección CL 83 9 48 42. Correo electrónico:	39. Departamento: 1 6 9 Bogotá D.C.  43. Apartado aéreo 44. Teléfor		40. Cludad/Municipio: Bogotá, D.C.  0 0 1
monica.ferro@ghlhoteles.com	Actividad aconómica	A DATE OF THE PERSON AND PERSON NAMED IN COLUMN 2 TO THE PERSO	45. Teléfono 2: 2 8 0 0 O Ocupación
Actividad principal  48. Código:	0 4	Otras actividades 50, Código: 1	2 51. Código establecimientos
	1 2 3 4 5 6 7 8 5 7 9 11 1 4 1 0 3 5 1	9 10 11 12 13	14 15 16 17 18
05- Impto, renta y compl. régimen 07- Retención en la fuente a título 09- Retención en la fuente en el im 11- Ventas régimen común 14- Informante de exogena	de repta 35- Impuesto sobre la rent	e para la equidad - CREE.	
Usu	aciòs aduaneros		Exportadores
54. Código: 2 2 1 1 1 1	5 6 7 8 9 10	55. Forms 56. Tipo	Servicio         1         2         3           57. Modo         3
59. Anexos: SI NO		lusivo de la DIAN	
La información contenida en al formula	60. No. de Folios:  to, será responsabilidad de quien lo suscribe y en a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que de 2004.	Sin perjuicio de las verificaciones o Firma autorizada; 984. Nombre	que la DIAN realice.
	4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	985. Cargo:	





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

America del Carrello D. Ra Gorgita Carrello d 19 DE JULIO DE 2013

HORA 16:25:35

R038870378

PAGINA: 1 de 2

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE CERTIFICADO DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E CERTIFICA: INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL de Convercio de Bogrita Camara de C

NOMBRE : HOTELES AVENIDA 82 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA gota convers de correccio de Bogota Cim

SIGLA: HOTELES AVENIDA 82 SAS N.I.T.: 900593098-1

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

Royales Gamete, de Combiction de Benjo Taley parties de la Segratio Landa

CERTIFICA: De la arresta Camara de Comercio de Bogota Cama
EL 14 DE FERRESCA MATRICULA NO: 02294289 DEL 14 DE FEBRERO DE 2013

CERTIFICA: ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$50,000,000

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 83 NO. 9 48

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : monica.ferro@ghlhoteles.com

DIRECCION COMERCIAL : CL 83 NO. 9 48
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : monica.ferro@ghlhoteles.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4 DE FEBRERO DE 2013, INSCRITA EL 14 DE FEBRERO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01706108 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA HOTELES AVENIDA 82 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. CERTIFICA: mars de Contente de Bornes Carne

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: PARA DESARROLLAR SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODO TIPO DE ACTOS JURÍDICOS LÍCITOS, PARTICULARMENTE LOS SIGUIENTES: COMPRAR Y VENDER TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; DARLOS EN ARRENDAMIENTO O TOMARLOS POR EL MISMO PROCEDIMIENTO; CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS CIVILES, MERCANTILES, LABORALES O ADMINISTRATIVOS; GRAVAR CON PRENDA, HIPOTECA O DE CUALQUIER OTRO MODO SUS PROPIOS BIENES, EXCLUSIVAMENTE PARA GARANTIZAR SUS PROPIAS OBLIGACIONES, DAR O TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES EN LAS CONDICIONES PERMITIDAS A LAS PERSONAS JURÍDICAS QUE NO TIENEN ESE OBJETO COMO PROPIO; SUSCRIBIR OTORGAR, GIRAR, ACEPTAR ENDOSAR, PROTESTAR, COBRAR, NEGOCIAR Y PAGAR TÍTULOS VALORES: REGISTRAR A SU NOMBRE MARCAS, PATENTES, Y EN GENERAL SER TITULAR DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL PUDIENDO CONCEDER U OTORGAR LAS LICENCIAS, FRANQUICIAS Y CONCESIONES QUE LA LEY AUTORIZA; PARTICIPAR COMO SOCIA, ACCIONISTA O GESTORA EN SOCIEDADES Mangaly Camara de Camara MERCIO de Social Canara de Crise.

AFINES O COMPLEMENTARIAS O NO CON SU OBJETO, IMPORTAR Y EXPORTAR BIENES Y SERVICIOS Y PRODUCTOS TERMINADOS O REFACCIONES, FACILITAR O INTERVENIR EN LA FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS PARA LOS CUALES VAYAN DIRIGIDOS LOS BIENES O SERVICIOS QUE IMPORTE O EXPORTE, PARTICIPAR EN PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y EN GENERAL REALIZAR TODOS LOS ACTOS QUE REQUIERA SU NORMA DESARROLLO A FIN DE QUE EN NINGÚN MOMENTO PUEDA ENTORPECER SU ACTIVIDAD ECONÓMICA.

CERTIFICA:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$50,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 50,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

A BEST AND COMMENT OF COMMENT OF PARTY COMMENT OF COMMENT OF PROCESS C

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

NO. DE ACCIONES : 50,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

r imares de Euler esta de Rogera Cambro de Comarcio de Rogera Cambro de Ro

\*\* CAPITAL PAGADO \*\* | VALOR PROPINE CAMBRIDA DE PARECCE DE LA VALOR

NO. DE ACCIONES : 50,000.00 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

Popula Capita de Comercio de Boscia Com-CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD LA TENDRÁ EL GERENTE, QUIEN SERÁ ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA PERÍODOS DE UN AÑO, PUEDE SER SOCIO O AJENO A LA SOCIEDAD. PARA EFECTOS DE GARANTIZAR EN FORMA CONTINUADA LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, EL GERENTE TENDRÁ UN SUPLENTE TAMBIÉN ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA EL MISMO PERIODO QUE LO REMPLAZARÁ EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS. Singra de Corrercho de Bogol & Car

# CERTIFICA: \*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4 DE FEBRERO DE 2013, INSCRITA EL 14 DE FEBRERO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01706108 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S): FERRO HEINCKE MONICA

IPLENTE NOMBRE

C.C. 000000046357705

POMBO HOLGUIN GERMAN IGNACIO

SUPLENTE
POMBO HOLGUIN GERMAN IGNAGIO

C.C. 00000003227636 FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD Y CUMPLIRÁ LAS FUNCIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 222 DE 1.995 Y LAS ESPECIALES SIGUIENTES: 19.1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD. 19.2. CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS JURÍDICOS CIVILES, MERCANTILES, LABORALES O ADMINISTRATIVOS, DENTRO DEL MARCO DEL OBJETO SOCIAL, EN FORMA LIBRE HASTA POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE A CIEN SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (100 SMLMV) Y CON AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CUANDO LA OPERACIÓN SUPERE ESA CIFRA Y EN TODOS LOS CASOS CUANDO SE TRATE DE COMPROMETER ACTIVOS SOCIALES PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS. 19.3. COMPRAR, VENDER, ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES SOCIALES, CON LA MISMA LIMITANTE DEL PUNTO ANTERIOR. 19.4. NOMBRAR, CONTRATAR, ELEGIR, DESPEDIR, PAGAR Y ESTABLECER LOS NIVELES SALARIALES PARA TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD. 19.5. CONCILIAR O TRANSIGIR



\* \* \* \* \* \* \* \* \* \*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE NORTE

19 DE JULIO DE 2013 HORA 16:25:35

R038870378

PAGINA: 2 de 2

DERECHOS U OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD; 19.6. CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO POR LA SOCIEDAD DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY MERCANTIL; 19.7. CUMPLIR LAS ÓRDENES DEL MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL; Y 19.8. VIGILAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA SOCIAL E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 21 DE MARZO DE 2013, INSCRITO EL 25 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01716940 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

GRUPO HOTELERO LONDOÑO G H L GRUPO HOTELES S C A COMO DENOMINACIO N LA IDENTIFICARA EN SUS RELACIONES DE DERECHO PERO PODRA USAR LASIGLA A GLOCKE ANDRA anara da Centron le 190 GHL GRUPO HOTELES SCA

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2013-02-04 CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS: NOMBRE : HOTEL BIOXURY

MATRICULA NO : 02294300 DE 14 DE FEBRERO DE 2013

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 14 DE FEBRERO DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2013

\* CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 Complete de Bogues é sou DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES. CERTIFICA:

EL EMPRESARIO SE ACOGIO AL BENEFICIO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 7 DE LA LEY 1429 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE AL REALIZAR LA MATRICULA Roger Canufa de Correctio de Bo a de Comercio de Beginta Carnera de Cor Superior de Resporta Carriera de Conserc Princia Cambra de Carberro de Bogota

MERCANTIL INFORMO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO LOS SIGUIENTES DATOS: EL EMPRESARIO HOTELES AVENIDA 82 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA REALIZO LA MATRICULA MERCANTIL EN LA FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2013 LOS ACTIVOS REPORTADOS EN LA MATRICULA MERCANTIL SON DE: \$ 50,000,000 EL NUMERO DE TRABAJADORES OCUPADOS REPORTADO POR EL EMPRESARIO EN LA MATRICULA ES DE:20

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR: \$ 4,100

de Comercia de Europa Camera de Comercia de Socrita regach Cambre, de Consulcio de Bogota Can DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

ACRES SALES

CHARLES CONTROL

VEID DE SOUR L'ESTON DE CAMPA DE CAMPA

Mars de Camer (a les Boyes e Samara d

de Rogon Campas de Cemercie de Rógona Cambra de comercia de Rogona Sariera de comercia de Rogona Cambra de Rogona Cambra de Comercia de Rogona Cambra de Rogona Cambra de Comercia de Rogona Cambra de Rogona Cambr de Royal Canara de Catalica de Rosara Camara de Camarca de Brigada Martera de Camercia de Royala Cámara de Camercia de Brigada Cámara de Camercia de Royala Cámara de Camercia de Camercia de Cámara de La Sugora Camardo de Regira Camera de Comerças do Bogara Camera de Comercio de Bogara Camera de Comercio de Bogara Camera Comercio de Regira Camera de Comercio de Regira de Comercio de Regira de Comercio de Regira Camera de Comercio de Regira Camera de Comercio de Regira de Regi Smerte de Regota Camaro de Comercio de Boyota Camaro de Comercio de Rogota Camaro mercio deglogata comera de Concerto de Nagoro Carerro de Comercio de Rogara Camera de Comercio de Rogara Camera de Rogara Cam funció de Pogeta Camara de Contento de Boseta Camara de Comente de Boseta Camara de Contento de Contento de Boseta Camara de Contento de Co Nercio de Bagura Camara de Comercio de Rombia de Comercio de Boraca Esmara de Comercio de Bogota Camara de Comercio de Boraca.

Rombia de Sagura Camara de Comercio de Bosota de Comercio de Boraca de Comercio de Bosoca de Bosoca de Comercio de Bosoca de Bosoca de Bosoca de Rombia de Comercio de Bosoca de Bosoca de Rombia de Comercio de Bosoca de Rombia de Rom ncio de Palosta Cámbra do Comercio de Deserto Cambrada Copparcio de Begras Cambra de Comercio de Begras Cambrada Cambrada de Comercio de Begras Cambrada de Begras o de Boelfa Camara de Comercio de Boarda Camara de Gorgo techte Bagina Camara de Comercia de Boerda Camara de Comercia de Comercia de Boerda Camara de Comercia de Comercia de Boerda Camara de Boerda Camara de Comercia de Boerda Camara de Comercia de Boerda Camara de Boerda Camara de Boerda Camara de Boerda Camara de Comercia de Boerda Camara de Boerda Camara de Boerda Camara de Boerda Camar Lor de Bought Carrago de Comercio de Rogola Cambro de Comercio de Rogola Carrago de Rogola Cambro de Cambro de Rogola Cambro lo de Songla. Calmare de Comercio de Bograd, ambra de Comercio de Sonda Comarcio de Comercio de Comerc o deflocate Camara de Comercia de Segura Camara de Camara d de Rossia de Comardo de Rosgra Camara de Comercio ciralogosa sufferente de Bosco Seguina Camara de Comercio de Posta Camara de Comercio Camara de Posta Camara de Posta Camara de Posta Camara de Post de Borgot - Canada de Cana Comercio de Bogota Cambra de Comercio de Comercio de Bogota Cambra de Comercio de Comercio de Comercio de Comercio de Comercio de Bogota Cambra de Comercio de Comercio de Comercio de Comercio de Bogota Cambra de Comercio de Bogota Cambra de Comercio de Comercio de Bogota Cambra de Bogota Cambra de Comercio de Bogota Cambra de Bogot Bogol & C. Imare de Camerde de Bogots Camera de Comerció de Bogots Camera de Comerció de Bogots Camera de Comercio de Bogots Camera de Bogots Camera de Comercio de Bogots Camera de Bogots Cam CONTROL CONTROL CONTROL CONTROL OF CONTROL O ORM CENTRA SECURERTO de Regido Camara de Comercio de Regido de Reg emercio de Rogaria Carquer de Comercio de Dogaria Carquera de Rogaria Carquera de Comercio de Rogaria Carquera de Rogaria Carquera de Comercio de Rogaria Carquera de Rogaria Carquera de Rogaria Carquera de Comercio de Rogaria Carquera de Rogaria Carq

mercio de pagnia. Campra de Comercio de Bugota Manara de Comercio de bagota Camera de Comercio de Bogota Camera de Comercio de Comercio de Bogota Camera de Comer

cambra en comercio de Rogora Cambra de Conserva de respota Cambra de Comercio de Rogora Cambra de Cambra de Cambra de Cambra de Rogora de Rogo

accio de Mostra Cambra do Cambras de Mandosa Cambra de Cambras de Cambra de Cambra de Aspara Cambra de Roscia Cam Antida de Mostra Cambra do Cambras de Bostra Cambra de Cambra de Cambra de Cambra de Cambra de Roscia Cambra d Antida Dosciala Cambras de Cambras de Bostra Cambras de Cambra de Cambr

de Borris, Canon de Camera de Boseta sie Boggia Camina de Comercio de Boggia Camara de

its content to restrators content de l'ordescho de l'ovoit :

Arr de Conercia de Roja Comara de Casa de Conercia de Rojada Casa de Rojada Casa de Conercia de Rojada Casa de Conercia de Rojada Casa de Rojada Casa

of Certain Be Comprehe the Eagure Carrain east America de s nonessia de Housias Camara de Cartercia do Buscria (camara de C appared of secucial dinese de Començo de Societa Candia de Co ria screute Canada de Carrocció de Ecopata Canada de Con

the Bogola Careara de Cornercio de Bagora Careara de Careara de Cornercio de Bagora de Careara de Careara de Careara de Cornercio de Bagora de Careara de Cornercio de Careara de Carear

The Cathers de Cornercio de Sendra Camero d

Cambra de Correiros de begoj - Cambra de

sea Carrant de Comercio de Bogol à Camara de

Servine Regarda Camara de Cornerped de Edigota C sh Begins Camera de Enmercha de Begins L

the Burnt's Camilla se Corner claves Pogeta Clary

Camero de Comercios de E. 273. Compaz de Comercio de luggra contra de Comercio de República de Repúbli

THE CHARLE OF THE CASE OF THE

smells de Johnston de Regold remains dascery

mera de gamercio de Bogoto, Camara de Can

a Bosons Camara de Logo con de Sagons Ca

Engola dangs de l'orquello de begata d'éta. Brigota Camera di comercia de bagota Consci logoto cipicata de Contro le de Polecta Comata de

pera Cambra de Cisperço de Borgos Cambra and

ara Caralla de Consacio, de Regista Cartino S ota Carria de Carreton de Scienta Caldate ( sere de Billione Carrette de Laboretta de Lab

# ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS HOTELES AVENIDA 82 SAS ACTA NÚMERO 01

# 1. - GENERALIDADES

FECHA:

20 de Agosto de 2.013

HORA:

11:00 a.m.

LUGAR:

Bogotá D.C. Avenida Calle 72 No. 6 – 30 Piso 13

CLASE DE REUNIÓN: EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA: Según estatutos

**ASISTENTES** 

JORGE ENRIQUE LONDOÑO RIANI MANUEL RICARDO LONDOÑO RIANI

Asiste como invitado el señor ANDRÉS SÁNCHEZ TURRIAGO

# 2. - ORDEN DEL DIA

- 2.1. VERIFICACION DEL QUORUM
- 2.2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO
- 2.3. AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL
- 2.4. ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

# **MEMORIA DE LA REUNIÓN**

# 2.1. - VERIFICACION DEL QUORUM

Para la reunión de la Asamblea se contó con la presencia de todas las acciones suscritas y pagadas, constituyéndose el quórum como sigue:

Accionista	Representado	Acciones	Participación
GHL Grupo Hoteles S.C.A.	Jorge Enrique Londoño Riani	45,000	<b>中央起席中央市区域中央10万米的中央</b> 110%
J. Londoño R. y Cia S. en C.	Jorge Enrique Londoño Riani	2,500	5%
Inversiones Paletara S.A.	Manuel Londoño Riani	2,500	5%
Total		50,000	100%

Además, se contó con la asistencia del señor Andrés Sánchez Turriago.



UNIVERS	IDAD	MACROPO	ROCESO: GES	STIÓN ADMIN	NISTRATIVA Y	FINANCIERA	Gódigo: U-FT-	12.005.003
NACI	ONAL	EODWA	TO OPEACIÓN	UV AOTUALI	74 01ÁN DE 7		Versión: 1.0	
		FORMA	TO: CREACIÓI	NY ACTUAL	IZACION DE T	ERCEROS	Página: 1 de 1	
PECHA 2(p O7 13								
L		SOLICITUD INICIAL	<b>(</b> 0)			SOLICITUD DE	MODIFICACIÓN (	)
II. CLASE DE TERCERO (D'Égenciar en d'éaso que le corresponda)	Persona Natural		Otros datos	Empleado U. Nai	Estudiante C	Extranjero C	Contratista	Ofro O
III. TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadani 9867240		NIT Q	Código Fiscal	0	extranjerla	Residencia	Residente
(Diligenciar en el caso que le corresponda)	Pasaporte ··	O	Tarjeta de identidad d	NUIP	Registro C	ivil Ø	/	No Residente
	Apellidos y nombres		7/2	<u> </u>				
	Var los Número de Identificad		Prez Por	TDirección				1
IV. INFORMACIÓN DEL TERCERO	98.672.4	69		Calle	5#71	13	apto 20	1
	Teléfono 757514		Celular 311 5354	157	Correo electrónico	621@gu	rail.com	
	Giudad Bogota	1	Departamento Togota		País			
			G	Tipo de C	Optitions			
V. INFORMACIÓN TRIBUTARIA	Contribuyente No. Resolución		Autoretenedor O_	/	No Autoreteneder	O Régimen Especial	Régimes General	
(Solo para nacionales o extranjeros residentes)		Régimen de IVA	al cual pertenece		ar ar ang sawar ang sawar ang ar a	sonómica DIAN	Actividad Eco	onómica ICA
	conjunt S	Simplificado	ONinguno	/ 0	No. 6312		No	<u> - 1</u>
vi //2	Danco	outbia.	. /		Cuenta Bancaria I	372933°	F	
DATOS PARA PAGO (Disgenciar todos fos especios correspondientes)		Modalidad	Pals del	Banco		Código ABA		Colombia
	Corriente	Ahofros 🔇	Service and restaurant of the service and a	lowlose		disecono caracteristico con	eromoneau voncumana	
El responsable o representante lege	nt se esponsabilita por	la información dilige	Charles Property Section 197	March 1996 Company of the Company of				
DIVIS OF	V		/ 12		2			
RECEPTO!		( )/c	A.	Time	1	. 1	_ (	
1201			Filma del represe SER DILIGENCIADO	intate Legal o resp			Mentingle (12 againer), so	racen artistical role and, our
<b>Y</b>	Se debe crear el terce	at constant as the second of the second	March Street,	STATE OF THE PROPERTY.	OR LA UNIVERSIDA	IX: ENTIDAD APORT/	ANTE EXTRANJERA	
VIII. FACTURACIÓN Y CARTERA	si O				si () No ()			1 - 1
	Nombre y apellidos:	AMP	Lous A	KCNO) C	2005	Cargo:		
	Extensión: 18	377	Depende	ncia: Unin	nedios	Correo electró	nico:	
X. DATOS DEL SOLICITANTE (Dependencia Universidad	20		٨		а	*	, an	
Nacional)			Jk.	1000				
		******	Firma	del-Solicitanie				*

Verificada la presencia del 100% de las acciones suscritas, se dio inicio a la reunión.

# 2.2. - ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

La Asamblea General de Accionistas eligió como Presidente de la reunión al Señor JORGE ENRIQUE LONDOÑO RIANI y como Secretario al señor ANDRÉS SÁNCHEZ TURRIAGO.

# 2.3. – AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL

El Presidente informó a los presentes de la necesidad de autorizar al Representante Legal Principal de la Sociedad, Señora **MÓNICA FERRO HEINCKE** para celebrar un contrato de "prestación de servicios" con la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, con Nit. 899.999.063-3 cuya ejecución se realizará entre el 02 y el 06 de Septiembre de 2013, hasta por la suma de CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENE (\$100.000.000 m/cte).

A continuación se sometió a consideración de la Asamblea propusieron a la autorización al Representante Legal Principal para celebrar el contrato anotado.

La Asamblea General de Accionistas decidió por unanimidad autorizar al representante legal para celebrar el contrato con la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA para el periodo y por el valor anotado.

# 2.4. – ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de 20 minutos, durante el cual se elaboró la presente acta, que leída ante los asistentes, recibió la aprobación unánime por quienes asistieron a la Asamblea.

A las 11:45 a.m. del día 20 de Agosto de 2013 en la ciudad de Bogotá D.C., se levantó la sesión; en constancia dan fe los abajo firmantes.

(Firmado)
JORGE LONDOÑO RIANI
Presidente

(Firmado)
ANDRES SANCHEZ TURRIAGO
Secretario

La presente acta es fiel copia del acta que reposa en los libros, lo que certifico como Secretario que fui de la reunión.

ANDRÉS SÁNCHEZ TURRIAGO

Secretario





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

# ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO

ORDEN CONTRA	CTUAL	DE PRESTACI	ÓN DE SERVICIOS	1	
Numero:	47	/	Del Año:	2013	
CONTRATANTE:	UNIVE	RSIDAD NACIOI	VAL DE COLOMBIA	1	
CONTRATISTA:	MANU	EL\ANTONIO RO	JAS BARRERO		

En virtud de lo anterior, las partes

# ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar anticipadamente y por mutuo acuerdo la orden contractual de prestación de servicios No. 47 de 2013, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar a favor del contratista, por valor de Quinientos veinticinco mil pesos m/cte. (\$525.000) conforme a lo expuesto en la presente Acta de Liquidación.

TERCERA: Se ordena anular un saldo a favor de la Universidad Nacional de Colombia, por valor de Quinientos veinticinco mil pesos m/cte. (\$525.000) conforme a lo expuesto en la presente Acta de Liquidación.

CUARTA: Una vez realizado el pago estipulado en el artículo Segundo las partes se declararan mutuamente paz y salvo por las obligaciones contraidas en virtud de la orden contractual de prestación de servicios No. 47 de 2013, objeto de la presente Liquidación.

No obstante lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros a la Universidad, por agtividades ejecutadas en desarrollo de la orden contractual de prestación de servicios No. 47 de 2013, objeto de la presente liquidación.

QUINTA: Copia de la presente Acta se hará llegar a la Oficinas de Presupuesto y/o de Tesorería, o quien haga sus veces, para los fines a que haya lugar.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C., el 23 de Julio de 2013.

JAIME HRANKY RODRIGUEZ

Director - Unimedios

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

MANUEL ANTONIO ROJAS BARRERO

Contratista

JAIME LESMES FONSECA

Jefe Unidad Administrativa y Financiera
INTERVENTOR



the state of the s

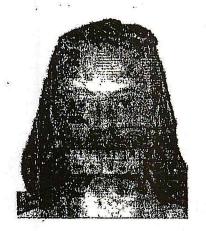
ΥD	N/V	BIA
RSID	CIC	OLOM
NIN	YZ	DE CC
1		₹œ

事業 INIVERSIDAD	SIDAD		lensaeM emreful	do Fiorion de	Informa Manerial de Eiserición del Brasimisado de Ingresos	000000		Pagina 2 de
NACION DE COLOMBIA	IONAL				es organization of	soco fo		08/08/2013
SF - Sistema F	SF - Sistema Financiero Integrado							Programa: PPI V.4000
NN -	- NIVEL CENTRAL UNIMEDIOS		Mes 7 Vigencia Fiscal 2013	scal 2013	8			
Imputación	Descripción	Recu	Aforo Vigente	Derechos por Cobrar Mes	Derechos por Cobrar Acumulados	Recaudo Efectivo Mes 1	Recaudo en Recaudo en Recaudo en Recaudo Efect. Acumul Papeles Mes	Recaudo en s Papel Acum Pen
110040030101001 Inversion	1 Inversion		916,949,0	0.00	0.00	50,000,000.00	50,000,000.00	
11004003010100101	Inversion	9	916,949,000.00	0.00	0.00	50,000,000,00	50,000,000,00	×
2	TOTAL: GASTOS		2,793,812,882.00	0.00	0.00	00.00	0.00	
22	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		1,876,863,882.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
22001	GASTOS DE PERSONAL		704,041,882.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
22001000	GASTOS DE PERSONAL		704,041,882.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2200100002	Servicios Personales Indirectos		704,041,882.00	0.00	00:0	0.00	0.00	
220010000204	Remuneracion por Servicios Tecnicos		704,041,882.00	0.00	0.00	0.00	00:00	
220010000204001	220010000204001 Remuneracion por Servicios Tecnicos		704,041,882.00	0.00	0.00	0.00	00.00	
22001000020400101	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	9	600,999,850.00	00'00	00:00	0.00	0.00	
22001000020400101	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	20	48,005,926.00	00:00	0.00	0.00	0.00	
22001000020400101	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	21	55,036,106.00	000	0.00	0.00	0.00	
22002	GASTOS GENERALES		1,172,822,000.00	00:00	0.00	0.00	0.00	
22002000	GASTOS GENERALES		1,172,822,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2200200001	Adquisicion de Bienes		190,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
220020000101	Compra de Equipo		110,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
22002000010100	220020000101001 Compra de Equipo		110,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
22002000010100101	Compra de Equipo	20	77,661,000:00	0.00	0.00	00.00	0.00	
22002000010100101	Compra de Equipo	21	32,389,000.00	0.00	0.00	00:0	0000	
220020000102	Materiales y Suministros		80,000,000.00	0.00	0.00	0.00	00.0	
22002000010200	220020000102001 Materiales y Suministros		80,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
22002000010200101	Materiales y Suministros	20	40,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
22002000010200101	Materiales y Suministros	21	40,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2200200002	Adquisicion de Servicios	The same of	955,622,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
220020000201	Mantenimiento	\	97,622,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
220020000201001 Mantenimiento	1 Mantenimiento		97,622,000.00	00.00	0.00	0.00	0.00	
22002000020100101	Mantenimiento	20	17,622,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
22002000020100101	Mantenimiento	21	80,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
220020000204	Viaticos y Gastos de Viajes		50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
22002000020400	220020000204001 Viaticos y Gastos de Viajes		50,000,000.00	00.00	0.00	0.00	0.00	
22002000020400101	Viaticos y Gastos de Viajes	20	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
22002000020400101	Viaticos y Gastos de Viajes	21	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2200200000005	Imnraene v Puhlirarinnae		758 AAA AAA	ט ט	ט ט ט	VV V	ט טט	

# REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA

46.357.705 NUMERO FERRO HEINCKE







INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-MAR-1964

SOGAMOSO (BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA

G.S. RH

SEXO

04-OCT-1982 SOGAMOSO

FECHAY LUGAR DE EXPEDICION facto swill for

REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00007081-F-0046357705-20080506

0000232975A 1

1560009185



Bogotá D.C. 20 de Agosto 2013

Señores UNIVERSIDAD NACIONAL Ciudad

Respetados Señores:

Yo Mónica Ferro Heincke identificado con cedula de ciudadanía N 46.357.705 de Sogamoso en mi calidad de representante legal, certifico que Hoteles Avenida 82 SAS nit 900.593.098 – 1 tiene afiliado a todo su personal a los sistema de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Caja de Compensación, Sena, Bienestar Familiar y que se han efectuado los pagos oportunamente hasta la fecha.

La presente se firma a los 20 días del mes de agosto de 2013

Cordialmente,

MONICA FERRO HEINCKE

Representante Legal

CC 46.357.705 de Sogamoso



# REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

# CERTIFICA QUE

HOTELES AVENIDA 82 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - HOTEL BIOXURY CL 83 NO. 9 48 BOGOTA CUNDINAMARCA

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:

ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE

HOTEL





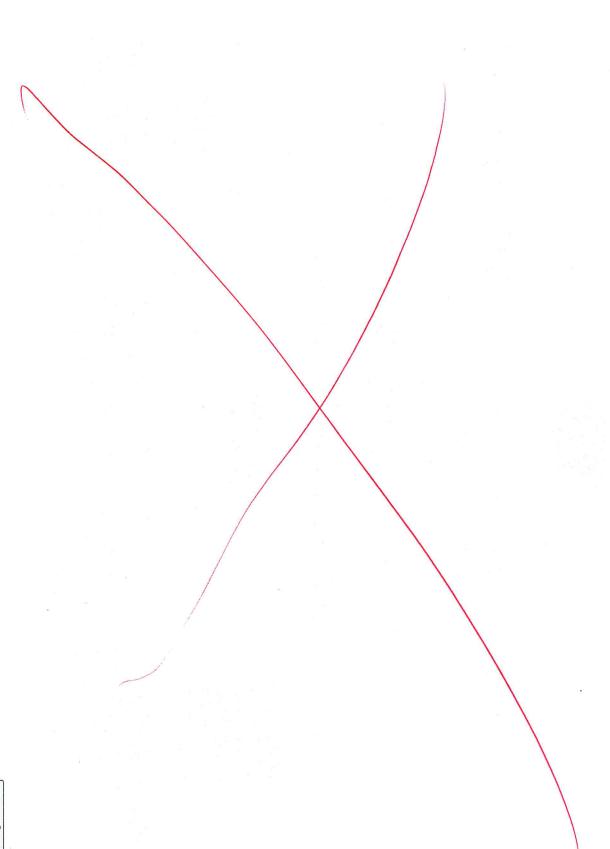


Fecha de Vencimiento: 31/03/2014





06/08/2013





# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998) RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

	RESOLUCIÓN 580 DE	L 19 DE	AGOSTO	DE 1999			
	LIDE	通過	CACI	ÓN			
AZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN HOTELES	Avenida 82 s	5A:	5				
GLA HoHeles AV 82 St	15				NIT No. 900	0593	098 -)
RA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y T	PO:			A freezy strategy of the strat	ARA ENTIDAD O SO	CIEDAD PRIVADA	A, DETERMINE CLASE :
NAL. DPTL. DIST. MPL. OTRO ¿	CUAL?			TIPO . RESPALDO)	CLASE	(VER A	L RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS	om b 19	DEF	PARTAMEN	NTO DC			
UNICIPIO BOXINE	DIRECCIÓN C	- H	83	111111	Q		
LÉFONOS 744-2800	FAX A U	4-2	800	Management Committee and Committee Co.		PARTADO AÉRE	<b>EO</b>
And the Secretary Secretar			000				
	II. S	ERV	ICIOS				
ELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE S	U ENTIDAD O SOCIEDAD						
Hojamiento .		2					
Alimentos y Bebida	5	4					
		6					
	W EVERBLENCE	EMPYRAP: U	ACSIVIA P				
LACIONE LOS CONTRATOS DE DESCRACIÓN DE SEDUR	III. EXPERIENCIA	Special Control by State	ORDER D. M. STARK SONIAL	STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO			
ELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVIC ENTIDAD CONTRATANTE	CORD Lawrence - Annual Control of	PUB	29609600700000	TELÉFONO	FECHA TER	MINACIÓN	VALOR
Assist Cold		LUD	PRIV	6382/20	10/01	// a	NAME OF TAXABLE PARTY OF TAXABLE PARTY.
	o sostenible		V	6069250	19/07	113	476827
THE PART CT DESCRIBE	J SOSICITOR			6064230		// 3	7/802/.
	to the second se						
							The Shift of
RIMER APELLIDO	V. REPRESENTAN SEGUNDO APELLIDO (O DE CA	SACING SECTION SECTION	E (G A) L	O APODERA NOMBRES	D O		<b>等</b> 對於計畫
OCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	Contract of the	TÚA EN CA	ARÁCTER DE :		Jainiania	DE COUTE IT LOCAL
C.C. C.E. PASAPORTE			Representa		oderado 🗍		DE CONTRATACIÓN
3.5. M. 3.5. L. 17.5. S. 1.5.	46 357 705	5   '	(epresenta	ure rede 🔽 🗸	OOGIAUU [	100.	000.000
CTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERAD	O, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD D	DEL JURAM	ENTO QUE :	si 🔀 No	ME ENCUEN	TRO INCURSO DE	NTRO DE LAS
AUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CON	STITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBR	AR UN CON	NTRATO DE	PRESTACIÓN DE SERVICIO	S (ART, 1o, LEY 190 DE	E 1995).	
BSERVACIONES:							
							THE SECTION OF SECTION
ARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LO		N EL PRE	SENTE FO				1.1.2
RMA 17.011. 1. 61.	material parameters of the con-			FECHA DE DILI	GENCIAMIENTO	20/09	3//3 (
V OIE	SERVACIONES D	BALLA	ENTER	DAD CONTR	A DAMAGE		
		AL ZAN					
	The second secon						
ERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CI	DNSTATADA FRENTE A LOS DOCUMEN	ITOS QUE	LA ENTIDAD	O SOCIEDAD HA PRESENT	TADO COMO SOPORTE	(ART, 40, LEY 19	0 DE 1995).
IOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	had a programmed to the			CIUDAD Y FEC	HA		
							AND AND POST OF AN AND AND AND AND AND AND AND AND AND



Bogotá D.C Agosto 20 de 2013

# CERTIFICADO COMERCIAL

La empresa ASSIST CARD DE COLOMBIA LTDA COMPAÑIA certifica que sostuvo relaciones comerciales con HOTELES AV 82 SAS Nit 900.593.098-1 por valor de \$3.747.310 de las fechas 18 de Julio de 2013 finalizando el día 19 de Julio de 2013

Este certificado se expide a la Universidad Nacional de Colombia a los 20 días del mes de Agosto de 2013.

Cordialmente.

SANTIAGO DE TORO

Gerente Nacional del Turismo

638-2120





Bogotá D.C Agosto 20 de 2013

FUNDES :

I COLOMBIA

T +571-606-9250 F +571-606-9251

l Carrera 7 Nº 26-20 Piso 8 Edificio Seguros Tequendama Bogotá i Colombia

I www.fundes.org

# REFERENCIA COMERCIAL

La FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE COLOMBIA FUNDES COLOMBIA Nit: 800.049.008-2 certifica: que sostuvo relaciones comerciales con HOTELES AV 82 SAS Nit 900.593.098-1, consistentes en la contratación de servicios hoteleros por valor de \$4.768.275, durante las fechas del 16 de Julio de 2013 finalizando el día 19 de Julio de 2013, suma ya cancelada.

Este certificado se expide a solicitud del interesado con destino a la Universidad Nacional de Colombia a los 20 días del mes de Agosto de 2013.

Cordialmente.

RUBEN DARIO SALAZAR ALVAREZ

Director Ejecutivo FUNDES COLOMBIA

Tel: 606 92 50

Cra 11 No. 82 - 38 Oficina 202



Código No. CO-SC 3550-1 NTC ISO 9001-2000



.5





# **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

22:46:12 Hoja: 1 de 1

# CERTIFICADO ORDINARIO No. 49219589

Bogotá DC, 22 de agosto de 2013

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA FERRO HEINCKE identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 46357705 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

# ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

L'ARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

# ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



# MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.004

Versión: 2.0

FORMATO: CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

Página: 1 de 1

Bogotá D.C., 21 de Agosto de 2013

Señores UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Ciudad.

Referencia: Invitación a presentar oferta para prestar los servicios de alojamiento en habitación sencilla y doble, para los conferencistas invitados al Evento de Difusión de la Industria "COLOMBIA 3,0", con disponibilidad de fechas para las noches del 28 de agosto y el 9 de septiembre de 2013, actividad contratada a través del Convenio Interadministrativo No. 000638 de 2013 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El suscrito GHL HOTELES como cadena hotelera de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el pliego de condiciones, presento la siguiente oferta para participar en la invitación referenciada, y en caso de que la Universidad Nacional de Colombia me asigne la contratación, objeto de la presente Invitación, me comprometo a suscribirla en los términos aquí establecidos.

# Declaro así mismo:

- Que esta oferta y la orden contractual o contrato que llegare a celebrarse, solo compromete al y/o a los aquí firmantes, o a la persona jurídica que representa(n).
- Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en la orden contractual o contrato, que de ella se derive.
- Que conozco la información general y especial, y demás documentos del pliego de condiciones, y aceptamos los requisitos en el exigidos.
- 4. Que me comprometo a prestar el servicio de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones, por el término del plazo ofertado al 28 de Agosto de 2013 al 09 de Septiembre de 2013, contados a partir de la fecha de legalización de la respectiva orden contractual o contrato.
- 5. Que si mi oferta es seleccionada, me comprometo a aportar los documentos requeridos para la elaboración, suscripción y legalización, dentro de los términos señalados para ello.
- 6. Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con entidades públicas.
- Que la vigencia de nuestra oferta es de 7 días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.
- 8. Que la siguiente oferta consta de 22 folios debidamente numerados.

Cordialmente,

Firma Oferente o Representante Legal

Nombre del Representante Legal: Mónica Ferro Heincke

Cédula de Ciudadanía del Representante Legal No. 46.357.705 de Sogamoso

Nombre o Razón Social del oferente: Hoteles Avenida 82 SAS

NIT del oferente: 900.593.098-1

Dirección: Calle 83 N 9 - 48

Ciudad: Bogotá

Teléfono: 744-2800 Fax: 744-2800

Correo Electrónico: johanna.yepes@ghlhoteles.com

NOTA: Ninguna estipulación de este documento reemplaza la información o documentación exigida en el pliego de condiciones.

22



felix miguel Lizcano Silva <fmlizcanos@unal.edu.co>

# **Documentos Hotel Royal Park Metrotel**

Andres Felipe Parra Diaz <aparra@hotelesroyal.com> Para: felix miguel Lizcano Silva <fmlizcanos@unal.edu.co> 21 de agosto de 2013 07:50

Estimado Señor Lizcano.

Muy buenos días.

A continuación envío los documentos solicitados de nuestro hotel ROYAL PARK METROTEL CENTRO DE CONVENCIONES (SOCIEDAD HOTELERA CALLE 74 LTDA), perdone pero no entendí bien el siguiente documento solicitado:

d. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).

Cordialmente.

ANDRES FELIPE PARRA

Ejecutivo de Ventas

**Hoteles Royal** 

Tel. (57-1) 6578757 Ext 80504

Cel. 3212323240

aparra@hotelesroyal.com

www.hotelesroyal.com

Dir. Calle 113 7-21 Oficina 1212



De: felix miguel Lizcano Silva [mailto:fmlizcanos@unal.edu.co]

Enviado el: martes, 20 de agosto de 2013 11:21

Para: johanna.yepes@ghlhoteles.com; Andres Felipe Parra Diaz; reservas@citehotel.com

Asunto: COTIZACION ALOJAMIENTO

The State of the S

Buenos quas senores les recuerdo que el plazo de entrega de las propuestas para la cotización de alojamiento vence el jueves a las 12:00 del día, si no están interesados en ofertar les pido el favor de contestar el mail manifestando las razones del porqué no cotizan, mil gracias.

No olvidar adjuntar la documentación requerida y enviar sus ofertas en los mismos términos que se estipulan en la invitación, adjunto formato de carta de presentación de ofertas.

Adicionalmente, solicito incluir dentro de la oferta los siguientes parámetros:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, NIT o C.C., dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Régimen tributario al cual pertenece
- i. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)
- k. Validez de la oferta.

Adicionalmente, para el caso de personas jurídicas:

- a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.
- b. Certificado expedido por el revisor fiscal.(si esta obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, actualizado 2013.
- d. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).
- e. RIT ACTUALIZADO 2013.

MIGUEL LIZCANO SILVA Comunicacion Estrategica Universidad Nacional de Colombia Tel: 3165000 Ext. 18341

## 5 archivos adjuntos



CEDULA EXTRANJERIA SR. GONZALEZ marzo 2013.bmp 1460K

CAMARA DE COMERCIO JULIO.pdf

certifica.pdf

RUT CLL 74 ENE 04 2013.pdf 653K

REGISTRO NACIONAL 2014.pdf 219K



Bogotá · Barranquilla · Cali · Cartagena · Medellín Quito · Santiago · Antofagasta · Concón · Iquique

Bogotá, 20 de Agosto de 2013

FOLIO No. 1

Señores **UNIVERSIDAD NACIONAL** Atn. Miguel Lizcano Silva Comunicación Estratégica Cel. 3165000 Ext. 18341 Ciudad

Asunto: Cotización alojamiento Hotel Royal Park Metrotel

# Estimado Señor Lizcano

Muchas gracias por permitirnos ser parte de este evento y ofrecerles a ustedes nuestros servicios de alojamiento, de acuerdo a su solicitud a continuación enviamos nuestra propuesta en el hotel ROYAL PARK METROTEL CENTRO DE CONVENCIONES:

# **PARAMETROS:**

- Fecha de Elaboración: 20 de Agosto de 2013
- Nombre: Hotel Royal Park Metrotel Centro de Convenciones
- Razón Social: Sociedad Hotelera Calle 74 Ltda.
- Capacidad de habitaciones: 332 Habitaciones
- Nit: 900144956-9
- Régimen Tributario: Régimen Común, Auto-retenedor
- Dirección: Calle 74 No.13-27
- Correo Electrónico: aparra@hotelesroyal.com
- Nuestra cadena Hoteles Royal Cuenta con los siguientes hoteles en la zona:

Hotel Andino Royal: Calle 85 No. 12-28 Hotel Royal Park Metrohotel Centro de Convenciones: Calle 74 No.13-27

Aunque sabemos qué Hotel Royal Park Metrotel Centro de Convenciones ubicado en Calle 74 No.13-27 está un poco alejado de la zona T presentamos la oferta en su totalidad en este ya que es el hotel donde tenemos la disponibilidad de habitaciones y se ajusta a sus requerimientos de precio por habitación.

Hoteles Royal S.A. · 800.065.539-9 · Calle 113 No. 7 - 21, Torre A - Of. 1212 · +571 6578757 · Bogotá, Colombia · www.hotelesroyal.com













Bogotá · Barranquilla · Cali · Cartagena · Medellín Quito · Santiago · Antofagasta · Concón · Iquique

# Forma de Pago:

Se realizara un Anticipo del 50% por el total del alojamiento estipulado en esta cotización antes del día 28 de Agosto y el saldo final se cancelara antes del día 6 de septiembre del presente año.

Dicho anticipo se puede realizar con cheque, transferencia electrónica o consignación en nuestra cuenta

- Bancolombia
- Cuenta de Ahorros No. 66232849291
- A nombre de Sociedad Hotelera Calle 74 LTDA.

Cotización de Alojamiento:

		Habitaciones	Total Noches	Tarifa Neta Por Noche	Impuestos del 16%	Valor Seguro Hotelero Unitario	TOTAL CON IMPUESTOS Y SEGUROS HOTELEROS
1	70 habitaciones sencillas 2 a 6 Sept	67	4	\$ 170.000	\$ 27.200	\$ 7.700	\$ 54.913.200
2	4 Habitaciones sencillas 1 a 6 Sept	4	5	\$ 170.000	\$ 27.200	\$ 7.700	\$ 4.098.000
3	1 habitación 1 a 5 Sept	1	4	\$ 170.000	\$ 27.200	\$ 7.700	\$ 819.600
4	1 habitación 3 a 5 Sept	1	2	\$ 170.000	\$ 27.200	\$ 7.700	\$ 409.800
5	1 habitación 28 agosto a 2 Sept	1	5	\$ 170.000	\$ 27.200	\$ 7.700	\$ 1.024.500
6	3 habitaciones 1 a 6 Sept	3	5	\$ 170.000	\$ 27.200	\$ 7.700	\$ 3.073.500
7	3 habitaciones 2 a 5 Sept	3	3	\$ 170.000	\$ 27.200	\$ 7.700	\$ 1.844.100
8	2 habitaciones 3 a 6 Sept	2	3	\$ 170.000	\$ 27.200	\$ 7.700	\$ 1.229.400
9	2 habitaciones 3 a 7 Sept	2	4	\$ 170.000	\$ 27.200	\$ 7.700	\$ 1.639.200
10	3 habitaciones 1 a 4 Sept	3	3	\$ 170.000	\$ 27.200	\$ 7.700	\$ 1.844.100
11	1 habitación Doble 2 a 9 Sept	1	7	\$ 170.000	\$ 27.200	\$ 15.400	\$ 1.488.200
	GRAN TOTAL	88	45	\$ 60.010.000	\$ 9.601.600	\$ 2.772.000	\$ 72.383.600

TOTAL ANTES DE IVA CON SEGURO HOTELERO	\$ 62.782.000
TOTAL ANTES DE IVA SIN SEGURO HOTELERO	\$ 60.010.000

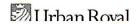
# EL PAGO DE LOS SEGUROS HOTELEROS ES OPCIONAL Y ESTAN CONTEMPLADOS EN LA ANTERIOR COTIZACION. Valor Seguro Hotelero por noche por persona \$7.700

Cortesías Otorgadas: El Hotel Otorgara 3 habitaciones sencillas desde el día 2 a 6 de septiembre con los respectivos desayunos incluidos. (no están contempladas en la anterior cotización)

Hoteles Royal S.A. · 800.065.539-9 · Calle 113 No. 7 - 21, Torre A - Of. 1212 · +571 6578757 · Bogotá, Colombia · www.hotelesroyal.com













Bogotá · Barranquilla · Cali · Cartagena · Medellín Quito · Santiago · Antofagasta · Concón · Iquique

- Validez de la Oferta: Cotización Valida hasta el día 28 de Agosto, sujeta a disponibilidad de habitaciones.
- Beneficios incluidos en la tarifa:
  - Desayuno Tipo Bufete para cada huésped en el restaurante del Hotel
  - Pin de internet las 24 horas
  - Gimnasio y zona húmeda
  - 3 minutos de llamadas diarios a destinos nacionales e internacionales (no celular).

Atentamente,

**ANDRES FELIPE PARRA** Sales Representative.

Tel. (57-1) 6578757 Ext 80504

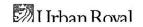
Cel. 3212323240

aparra@hotelesroyal.com

 $Hoteles\ Royal\ S.A. \\ \cdot\ 800.065.539-9 \\ \cdot\ Calle\ 113\ No.\ 7-21, Torre\ A-Of.\ 1212\\ \cdot\ +571\ 6578757 \\ \cdot\ Bogotá, Colombia\\ \cdot\ www.hotelesroyal.com$ 













## MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y **FINANCIERA**

Código: U-FT-12.002.004

Versión: 2.0

FORMATO: CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

Página: 1 de 1

Bogotá D.C., 20 de Agosto de 2013

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Ciudad.

Referencia: Invitación a presentar oferta para PERSONA JURIDICA DEBIDAMENTE Y LEGALMENTE CONSTITUIDA DEDICADA A PRESTAR SERVICIOS HOTELEROS TALES COMO ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y RECREACIÓN

El (Los) suscrito (s) HOTEL ROYAL PARK METROTEL CENTRO DE CONVENCIONES de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el pliego de condiciones, presento la siguiente oferta para participar en la invitación referenciada, y en caso de que la Universidad Nacional de Colombia me asigne la contratación. objeto de la presente Invitación, me comprometo a suscribirla en los términos aquí establecidos.

## Declaro así mismo:

- Que esta oferta y la orden contractual o contrato que llegare a celebrarse, solo compromete al y/o a los aquí firmantes, o a la persona jurídica que representa(n).
- Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en la orden contractual o contrato, que de ella se derive.
- Que conozco la información general y especial, y demás documentos del pliego de condiciones, y aceptamos los requisitos en el exigidos.
- Que me comprometo a prestar el servicio de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones, por el término de 18 días contados a partir de la fecha de legalización de la respectiva orden contractual o
- Que si mi oferta es seleccionada, me comprometo a aportar los documentos requeridos para la elaboración, suscripción y legalización, dentro de los términos señalados para ello.
- Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con entidades públicas.
- 7. Que la vigencia de nuestra oferta es de 4 días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.
- Que la siguiente oferta consta de 1 folios debidamente numerados y Presentacion Power Point del Hotel Royal Park.

Cordialmente.

Andres Felipe Parra Diaz

Ejecutivo de Ventas Hoteles Royal

Nombre del Representante Legal: Alvaro Antonio Gonzalez Garcia

Cédula de Ciudadanía: CE355182

Razón Social del oferente: ROYAL PARK METROTEL CENTRO DE CONVENCIONES

NIT del oferente: 900144956-9 Dirección: Calle 74 No. 13-27

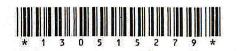
Ciudad: Bogota

Teléfono: 3254445. Celular: 3212323240 Correo Electrónico: aparra@hotelesroyal.com

NOTA: Ninguna estipulación de este documento reemplaza la información o documentación exigida en el pliego de

condiciones.







CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

actio de Bogaçã Carri

SEDE NORTE : 10 100 200 2 Camero de Conscional perme de sugota carreta de Converto de Bodos.

8 DE JULIO DE 2013 HORA 13:55:10 R038736661 PAGINA: 1 de 2

inare de Consorcio da Go

gota Camara ciu Comercir. da Bonita

a Camara da Comercio de l ofer of Corola . Tolore in CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE Boylota Campina DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E sgria Carrier de Conternada Bogota Carriera CERTIFICA: Doyals Camara de Comerce INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL NOMBRE : SOCIEDAD HOTELERA CALLE 74 LTDA de Comercia de conscio de

N.I.T.: 900144956-9, REGIMEN COMUN CE CONSTRUCTION OF COMPANY OF C

MATRICULA NO: 01689852 DEL 30 DE MARZO DE 2007 Camara de Comercia de Boso Camara de Camara

ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$3,962,746,000 de Comercio de Comercio de Regista de Regista de Comercio de Regista de Com DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL. 74 NO. 13 27 de Comercio de Bugota Camara
MUNICIPIO - ROCOTA D. C.

Camara de Comprio de Bognifi Camara de C EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : impuestos@hotelesroyal.com

DIRECCION COMERCIAL : CLL. 74 NO. 13 27

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : impuestos@hotelesroyal.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: OHE DOR ESCRITURA BURLICA NO. 2004/405 CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001120 DE NOTARIA 42 DE BOGOTA D.C. DEL 22 DE MARZO DE 2007, INSCRITA EL 30 DE MARZO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01120572 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SOCIEDAD HOTELERA CALLE 74 LTDA. CERTIFICA: Constante de Consecció de Bogosa constante de Consecció de Bogosa consecue de C

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL TO de Boyota Campia de Comercia de CERTIFICA: mail of control of a Boyota Control 31 DE DICIEMBRE DE 2100 .

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA HOTELERA, MEDIANTE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DEL ESTABLECIMIENTO HOTELERO, LOCALIZADO EN EL EDIFICIO HOTEL AVENIDA CHILE PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADO EN BOGOTA, EN LA CALLE 74 NO. 1327 Y 1359 DE LA ACTUAL NOMENCLATURA URBANA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGIMEN DE ADMINISTRACION Y OPERACION, CONTENIDO EN EL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL REFERIDO EDIFICIO, Y EN EL CONTRATO DE CUENTAS EN PARTICIPACION QUE SUSCRIBIRA CON LA COPROPIEDAD DEL EDIFICIO HOTEL AVENIDA CHILE. EN DESARROLLO DE LO ANTERIOR, SOCIEDAD PODRA PRESTAR TODOS LOS SERVICIOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD HOTELERA. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS UTILES O CONVENIENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL REGIMEN ADMINISTRACION Y OPERACION DEL ESTABLECIMIENTO HOTELERO. ASI

MISMO TENDRA LA FACULTAD PARA CUMPLIR TODAS LAS OBLIGACIONES Y PARA EJERCER TODOS LOS DERECHOS QUE LE CONFIERE EL REGIMEN Y CONTRATO MENCIONADOS, COMO TODOS LOS CONTRATOS SUSCRITOS EN DESARROLLO DEL MISMO. PARA EJECUTAR SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATO QUE SEAN NECESARIOS o Boyota Camato de Consider de Sogola Can PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$200,000,000.00 DIVIDIDO EN 200,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI N.I.T. 000008000655399 - SOCIO CAPITALISTA (S)

HOTELES ROYAL S A

NO. CUOTAS: 198,000.00

VALOR: \$198,000,000.00 N.T.T. 000008000872027

HOTEL HACIENDA ROYAL LTDA

VALOR: \$2,000,000 to 000 de Posena Camara de Comercio

NO. CUOTAS: 2,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 200,000.00

VALOR: \$200,000,000.00 de Bogota Camara de Comercio de VALOR: \$200,000,000,000.00 ogota Camara de Comercio de Securio de Comercio de Comerci

CERTIFICA: Logora Camara de Comercio de Bogora Camara de Comercio de Comercio de Comercio de Bogora Camara de Comercio de Bogora de Comercio de Bogora de Comercio de Bogora de Bogora de Comercio de Bogora de Comercio de Bogora REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE Y SUS SUPLENTES: LA SOCIEDAD MARIA DE CONTROL DE CONTRO TENDRA UN GERENTE, UN PRIMER SUPLENTE CY SEGUNDO SUPLENTES DE DE COMP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA JUNTA DE SOCIOS. EL PERIODO DEL GERENTE Y DE SUS SUPLENTES SERA DE DOS (2) AÑOS: Comercio de Bogota Camara de Comercio de Bogota Ca

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\* Camara de Comercio de Bogota Camara de Cor QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001120 DE NOTARIA 42 DE BOGOTA D.C. DEL 22 DE MARZO DE 2007, INSCRITA EL 30 DE MARZO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01120572 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

IDENTIFICACION

GERENTE

ta de Comercio di IDENTIFICACI
de Comercio di La Camara de Comercio cio de Bogota Camai GONZALEZ GARCIA ALVARO ANTONIO
JE POR ACTA NO COCCOSO TOTAL C.E. 00000000E355182 QUE POR ACTA NO. 0000003 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE DICIEMBRE DE INSCRITA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01264058 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S): Maria de Color de Rosco Rosco Rosco de Rosco Rosco

IDENTIFICACION de Boyots Can

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE

NOMBRE
RIMER SUPLENTE DEL GERENTE
CEBALLOS CARRIZOSA RICARDO
C.C. 000000079148575 ignora Carriera de Companyo de C JUNTA DE SOCIOS DEL 5 DE JUNIO DE 2012,

QUE POR ACTA NO. 014 DE INSCRITA EL 14 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01642551 DEL LIBRO IX, Angola Camara de Comercia de Documento de Comercia de FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

MALO OTALORA JUAN FRANCISCO

CERTIFICA:

CULTADES DEL REPRESENTANTE LEGALITATION CONTROL DE LA CONTR SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL GERENTE: EL GERENTE ES REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B) DESIGNAR A LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LA LEY O POR ESTOS de BOSTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. C) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, LAS CUENTAS, INVENTARIOS, INFORMACIONES Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; D) CONVOCAR A LA JUNTA Carrette de Bayaro Carrette A Bogota Camara da Cambrillo de Bogo Sentis de Coman







## CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA SEDE NORTE : de logo de la gorda de come

a property de Royalà Caraca de Conserva



A continue of the continue of the continue of 8 DE JULIO DE 2013 HORA 13:55:10

was the formation of Boards luman the Lumbers.

Saltan (w. man) Arche Recolate and

R038736661 PAGINA: 2 de 2

GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; E ) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. EL GERENTE Y EN SU AUSENCIA EL PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE Y/O EL SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE, REQUERIRAN AUTORIZACION DE LA JUNTA DE SOCIOS PARA LA CELEBRACION DE ACTOS Y CONTRATOS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CUANDO SU CUANTIA SEA SUPERIOR A LA CANTIDAD DE CIEN (100) SALARIOS MINIMOS

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

MENSUALES VIGENTES.

CERTIFICA: CONSTRUCTION OF THE CONSTRUCTION OF QUE POR ACTA NO. 0000002 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 21 DE MARZO DE 2008, INSCRITA EL 15 DE ABRIL DE 2008 BAJO EL NUMERO 01206074 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

NOMBRE IDENTIFICACION
EVISOR FISCAL PRINCIPAL
ASESORIAS GERENCIALES Y AUDITORIAS S A N.I.T. 000008050043479 QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 10 DE ABRIL DE 2008, INSCRITA EL 15 DE ABRIL DE 2008 BAJO EL NUMERO 01206076 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

CALDERON GOMEZ LUIS FERNANDO CALDERON GOMEZ LUIS FERNANDO
PRIMER SUPLENTE DEL REVISOR FISCAL

ARELLANO GONZALEZ MARIA LUISA

SEGUNDO SUPLENTE DEL REVISOR FISCAL

NIÑO MARIA DOLORES

C.E. 000000000225305

C.C. 000000051890864

Tickola Coloura os Colousido & UETE ORTIBIL

CERTIFICA:

r de conterebo de geardia y de Comercio de Re Conterebo de geardia y QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE EMPRESARIO DEL 22 DE MARZO DE 2007, INSCRITO EL 17 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01131747 DEL LIBRO IX, EION DE COMMENSO DE BORGOLA CAMBIO DE COMBREIO DE ROSSILA CAMBIO DE COMBREIO DE COMB COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:
- HOTELES ROYAL S A

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA CERTIFICA: a de Comercio de Rossila Camara de Comercio de Rossi LADOS: LOS GERMANISTES de Ropola Camara de Comercio de Rossi LADOS: LOS GERMANISTES de Ropola Camara de Comercio de Rossi nara de Commedio de Bogord, câmas que do Commedio de Bogord, câmas

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : METROTEL ROYAL PARK

MATRICULA NO : 01697743 DE 26 DE ABRIL DE 2007

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2013 is de Connec in de Royale d'amara de Corr

\*

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2013

NOMBRE : ATRIUM ROYALPORT

MATRICULA NO : 01697714 DE 25 DE ABRIL DE 2007

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2013 CAMBRICO DE COMPTE DE 10 DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2013 CAMBRICO DE 10 e para de Comercia de Rogala Cambra de Comercia <u>FRESE FO</u> restrate comerció de Regenta Capitale de Comerció? A la Califaci de de Comerció de Rogenta Camera de Comerció de

\*

## CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SIEMPRE STEMPRE de Rosota Camara de Lorreido de Losota NO. CONTRA de Rosota Camara de Lorreido de Losota Santa de Lorreido de Losota Camara de Lorreido de Contra SEAN OBJETO DE RECURSOS.

nata de Camercio de Sogras, Comara EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINCIPIO CASO FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO CAMBRA DE COMPRESO DE SOSTE LA MARIO DE SOSTE CAMBRA DE COMPRESO DE SOSTE CAMB

INFORMACION COMPLEMENTARIA de Comercio de Bogota Camura de Sobre RIT Y PIANEZ TONAS SELETA de Comercio de Bogota Camura de SOBRE RIT Y PIANEZ TONAS SELETA de Comercio de Bogota Camura de Bogota LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 7 DE MAYO DE 2007 rosais de Comercio de FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 18 DE ABRIL DE a compara le Bogotà Canare de Comercio de Bog Togota Camera da Cemercio de Bollofa Cam 2007

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009. nidgota Câmara de Comercia de Begota Beotá Câmara de Comercia de Begota

Comercio de Bogotá Camara RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\* CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO \*\* GEROPETO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

es gutà Camara de Comercilo de Bogola Camara de ora Camara de Comercio de Bosoto DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES constante Comercia de Rogoth Cámera de Comercio de Rogoth mera de Comercio de Rogoth Cámera de Comercio de Rogo mero de Comercio de Rogoth Cámera de Comercio de Rogo

de chates Camara de Comarcia de Dagota, Camara de Comercio de Bago

Palanta de Consecção de Bogoto Camara de Consecto de Rogota amare de Comerciu de Bogula Camera, de Comercio de Bogula C Camara de Comercia de Rugota Camara de Comercio de Soguia Camero de Camerolo de Rogolo Camero de Comercio de Bagaro entrare par gimercio de Rogoto Câmara de Comercio de Rogo de Comercio de Rogoto Câmara de Comercio de Rogo Corp. to the Committee the Rogert Camera de Committee de Rogert e mail de Comerçio de Bugota Camara de Comercio de Bogota Lamura de Comercio de Rogova Cifriara de Comuncio de Rogor na la section de Comercio de Rogota Câmata de Comercio de Busos. Complex de Comercio de Bojota Camain de Complexo de Bogota Estasta da Carter la de gonore Estasta de Carterdo do Bolides Se Procesa Camera de Comercia de Rogota Camera da Comercia de Bosata C angere de Rogers de Countries de Boegles Connais de Comercio de Rogers Ci The Constitution of the August Control of Constitution of the Cons The state consists and the grace continues are contested to Boder J. Co. Tanta des Perceitos de nogota Camara de Lombreto de Bagora Cam mind de Chimenello qui godine Champa de Champaria de Boshia Cam

Canara de Contrelo de Rogara Canara de Comercio de Dogara Ca Camara de Comercio de Bogola Camara de Comercio de Región Ca

area do Rosata Carrera de Comercio de Rogota Carrer

de de desta Camara de Comercio de Bogola Cama This is comercially as suggested the Contection of Regions Contestion of Regions Contest

W.	DIAN
	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
Espacio rese	rvado para la DIAN

## Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





Actualización

0 2 2. Concepto

4. Número de formulario

14219316754



			a	(415	7707212489984(8020)	00000142193167	5 4
5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV 12.	Dirección seccional			<u></u>	14. Buzón electi	rónico
, , , , , 9,0,0,1,4,4,9,5	, 6 <b>–</b> 9 Impu	estos de Bogotá			(3	2	A SECTION OF SECULO PROPERTY OF SECULO
The same of the sa			IDENTIFICACION	$\mathcal{C}$	7/1/0	ク	
24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de	documento:	26. Número	de Identificación:		27. Fecha ex	pedición:
Persona jurídica	1						Ann Mes Dia
Lugar de expedición 28. País:		29. Departamento:		M	30. Giudad/Municipio:		
31. Primer apellido 33	2. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres		
35. Razón social: SOCIEDAD HOTELERA CALLE 74 L'	TDA	/	7	9	)		
36. Nombre comercial:				37-Sigla			
		4	URICACIÓN	(1)			据。2.200年在2月 <b>6</b> 日公司在日本基本
38. País:	30 0	epartamento:	CONTRACTOR (C	Tar	. Ciudad/Municipio:		
COLOMBIA		otá D.C.		)/	Bogotá, D.C.		0 0 1
41. Dirección	1.15151	7	7	V			[0]0]1
CL 74 13 27		(4)	×′(( ))				
42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	140	Telefono 1:		45. Teléfono	2:	
impuestos@hotelesroyal.com	0		ÁJÝIII	3 2 5 4	4 4 5		
	/	√	CLASIFICACION				
		d económica			Ocup	ación	
Actividad principal		dad secundaria		tras actividades	51.0	(.11	52. Número establecimientos
46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 5 , 5 , 1 , 1   2 0 0 7 0 4 0 1	48. Código:	49. Pecha inicio activida		1	51. Co	baigo	
3,3,1,1  2 0 0 7  0 4  0 1	13-01/3/115	( )	Responsabilidades				2
53. Código: 5 1	2 3 9	5 6 7	8 9 10	11 12 13	14 15 16 17	7 18	
05- Impto. renta y compl. régimen ordina 07- Retención en la fuente a título de ren 08- Retención timbre nacional	ta	<ul><li>14- Informante de et</li><li>10- Usuario aduane</li><li>18- Precios de trans</li></ul>	ro		19- Productor de b 03- Impuesto al pa		exentos (incluye ex
09- Retención en la fuente en el impuesto	\ '/	26- Declaración indi	vidual precios de tr	ansferencia			if.
11- Ventas régimen común	WALLS AND TAXABLE DAY OF THE	15- Autorretenedor	Park Sell Tolkipk at Secretary	Note that the control is a strong of the			
Usuarios	aduaneros				Exportadores		
54. Código: 2 2 1 1 1 1 1	6 7	8 (9 10	55. For	56. Tipo	Servicio	1 2 2 3	3
		Para u	so exclusivo de la	DIAN			
59. Anexos: SI NO X		60. No. de F	SERVINE PER PER PER PER PER PER PER PER PER PE	100 mg		61. Fecha: 2 0	1 3 0 1 0 4
La información contenida en el formulario, ser consecuencia corresponden exactamente a la rea incurra podrá ser sancionada.  Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 200	alidad; por lo anterior,			de las verificaciones q ada:	ue la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			984. Nombre 985. Cargo:		RRIZOSA RICARDO .egal Suplente Certifica	ado	
							: 10.04.2012.06:17:19DM

0 339.000 0 911.487 0



## DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS **REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT**

Fecha: 25-05-2012 Hora: 12:08:07 PM

Página 1 de 2

## INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE

NIT

900144956-9

SOCIEDAD HOTELERA CALLE 74 LTDA

Información

Dirección

CL 74 13 27

Teléfonos

3254455

Dirección electrónica

metrotelroyalpark@hotelesroyal.

Fax

3132965

Información de

Fecha Inscripción

07/05/2007

Soporte Inscripción

10013608

Fecha Inicio Actividades

01/04/2007

Fecha Cese Actividades

Fecha de Informe del Cese

# Establecimientos:

**Perfil Tributario** 

Naturaleza Juridica

PERSONA JURIDICA

Régimen Tributario

**REGIMEN COMUN** 

Actividad 1: 5511-ALOJAMIENTO EN HOTELES, **HOSTALES Y APARTAHOTELES** 

Actividad 2: -

Actividad 3: -

Actividad 4: -

Actividad 5: -

Fecha Inicio Financiera:

## REPRESENTANTES

Nombre Completo CALDERON GOMEZ LUIS FERNANDO Nro. Doc. 16446852 Activo Representante 10.Revisor fiscal titular Estado

Nombre Completo MARIA LUISA ARRELLANO GONZALEZ Nro. Doc. 225305

Activo Representante 11.Revisor fiscal suplente Estado

Nombre Completo ALVARO ANTONIO GONZALEZ GARCIA Nro. Doc. 355182

Activo Representante 3. Representante legal de persona jurídica y Estado

sociedades de hecho Titular

Fuente ICA TE TOCA

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

## **REPRESENTANTES**

Nombre Completo MARIA DOLORES NIÑO Nro. Doc. 51890864

Representante 11.Revisor fiscal suplente Estado Activo

Nombre Completo RICARDO CEBALLOS CARRIZOSA Nro. Doc. 79148575

Representante 4.Representante legal de persona jurídica y Estado Activo

sociedades de hecho Suplente

## **ESTABLECIMIENTOS**

Número Radicación 13098631 Nombre Establecimiento METROTEL ROYAL PARK

Fecha Radicado 28/09/2010 Dirección Establecimiento CL 74 13 27

Fecha Inicio Actividades 07/05/2007

Estado Activo Teléfono Establecimiento 3254445



Fuente ICA TE TOCA

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.









## A QUIEN PUEDA INTERESAR

Se certifica que la SOCIEDAD HOTELERA CALLE 74 LTDA con NIT 900144956-9 viene cumpliendo oportunamente y en forma integral con el pago de obligaciones del Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – y al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA -, mediante el diligenciamiento, presentación y pago de las declaraciones de Autoliquidación y pago de aportes, encontrándose a la fecha la Sociedad a PAZ Y SALVO con cada uno de los aportes mencionados.

La presente se expide a solicitud del interesado el día 08 del mes de Agosto de 2013.

Atentamente,

MARIA DOLORES NIÑO

**REVISOR FISCAL** 

TP .43.031-T

Miembro de Asesorías Gerenciales & Auditorias S.A.

OFICINAS EN COLOMBIA CALI: Ave. 2E None No. 51N28 Ofic 101 Telefax (57-2) 6651945 6650230 Cel. 3206323325 BOGOTA: Diag 115A No. 70B18 Ofic 201 Telefax (57-1) 253 8826 Cel. 3206323324 MEDELLIN: Calle 56 No. 35-24 Telefax (57-4) 306 1722 Cel. 312 2577283



».



INDIGE DERECHO

FECHADE NAGIMIENTO 21-DIC-1967
GUICAN
(BOYAGA)

LUGAR GE NAGIMIENTO
1.55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
09-MAY-1986 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUBAR DE EXPEDICIONAL MAGINAL
PARICO ARIAL SANCIA PARICO PA

0007006433A 2



## FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA	

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998) RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

PAZÓN SOCIAL O DENOMBA GÓN SOCIEDAD		5 (19)	provide	őΝ			
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: SOCIEDAD HOTELERA ( SIGLA	CALLE 74 LTDA	***************************************					
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TII					NIT No. 900144		
	20:		***************************************		PARA ENTIDAD O SC	CIEDAD PRIVAC	DA, DETERMINE CLASE :
ORDEN NAL. DPTL. DIST. MPL. OTRO &	CUÁL?	_   [		T(PO L RESPALDO)	CLASE	16 VER /	AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS: COLOMBIA	4		DEPARTAMEN	NTO: CUNDINAMARCA			
MUNICIPIO: BOGOTA	DIRECCIÓN: O						
TELÉFONOS: 6068399	FAX				A	PARTADO AÉR	REO
	<del></del>						
	10		Valledicts				
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU			and the same of th			HARDESCON BERLEYS	
1 ALOJAMIENTO			2 ALIMENTO	OS Y BEBIDAS (RESTA	URANTE Y ROOM S	ERVICE 24 HO	RAS)
3 ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS (18 SALONES)			4 GIMNASIO	Y SPA			
5			6	8	***************************************		
	III. E X B SIR DE N 691		SHIGHHALO	TO NEAR OF BUILDING			
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	OS QUE HA CELEBRADO, EMP	PEZANDO	) POR EL ACT	TUAL O ÚLTIMO :	VA.12		2000 100 100 100 100 100 100 100 100 100
ENTIDAD CONTRATANTE		PUB	SE HANNESS SERVICE	the transfer of the contract o	FECHA TEI	RMINACIÓN	VALOR
PROPAIS (Corporación para el desarrollo de las	microempresas)	Х		4771010	29 agosto de	2013	\$ 7'786.200
SIX SIGMA PRODUCCIONES. (Min. Educación) UNION TEMPORAL (DDB WORLD WIDE)			-	(4)4486621	8 agosto de 2	2013	\$ 83'557.915
ONION TEMPORAL (DDB WORLD WIDE)			X	3424100 1357	29 Junio de 2	013	\$12'400.000
			لــــــــــــــــــــــــــــــــــــــ				
		in a large and the	NASTE CONTRACTOR		MINISTER AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE		
PRIMER APELLIDO: GONZALEZ	R(EE) AT EES TE ( P) ( O DE C	MACADA)	CARCIA	CANAL TO THE CONTRACT OF THE C	6/9 ALVARO ANTONIO		
DOCUMENTO DE IDENTIFICA CIÓN					ALVARO ANTONIO	·	
C.C. C.E. X PASAPORTE	NÚMERO: <b>E355182</b>		CTÚA EN CAR Representante		ooderado	CAPACIDAD (	DE CONTRATACIÓN
ACTUANDO EN CALIDAD DE RERESENTANTE LEGAL O APODERADO, N CAUSALES DE INHABILIDAD O LAS COMPATIBILIDAD DEL ORDEN CON DBSERVACIONES:				SI NO DE PRESTACIÓN DE SERVI	X ME ENCUER	NTRO INCURSO D 0 DE 1995).	ENTRO DE
PARA TODOS LOS ESCONOS LEGALES OFFICIOS QUE LOS							
PARA TODOS LOS ERECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS I	JATUS POR MI ANOTADOS, E	N EL PRE	ESENTE FORI	MATO SON VERACES (	ART. 50. LEY 190 D	E 1995).	
James				FECHA DE DILIG	SENCIAMIENTO: 21	DE AGOSTO DE	≟ 2013
V. 6)8/\$	eravalvoltanjus stieti	E JEAN		Carrosanka:y.	TANTE.		
EDTIFICA OFFE LA INFOQUAÇÃO AQUÍ CUMUNATADA MA ODO COMO							
ERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONST OMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	ATADA FRENTE A LOS DOCUMEN	ITOS QUE	LA ENTIDAD O			ART. 4o. LEY 190 I	DE 1995).
The state of the s				Cludad y Fech	Ą		
							fi.



unilateralmente, 3. Cuando la ejecución de las actividades se desarrolle en forma tal que no garantice razonablemente su terminación oportuna a juicio de LA CONTRATANTE.

NOVENA- CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION: LA CONTRATISTA se compromete con LA CONTRATANTE que la información que le sea suministrada por ella ( colaboradores, estrategias, políticas, procesos, objetivos e indicadores de gestión, de forma verbal, escrita, electrónica, o por cualquier otro medio) no puede ser divulgada en forma parcial o total a terceros, ni utilizada con propósitos distintos al desarrollo del presente orden de prestación de servicios, así mismo son propios y confidenciales (los procedimientos, manuales, estudios, informes y propuestas), en adelante los procedimientos. LA CONTRATISTA deberá asegurar el cuidado, la confidencialidad y la correcta utilización de la información y procedimientos entregados y/ó generados durante la ejecución de este orden de prestación de servicios y responderá hasta por culpa leve, frente al incumplimiento de sus obligaciones. De igual forma, LA CONTRATISTA se compromete con LA CONTRATANTE a guardar la reserva sobre cualquier información que reciba o perciba, no solo en lo referente al desarrollo del objeto del Orden de prestación de servicios y a la ejecución de las diferentes obligaciones pactadas en él, sino de la que pudiera percibir como consecuencia de la relación jurídica en que ha entrado con LA CONTRATANTE, así no emane del desarrollo de la actividad contratada, en las oficinas de LA CONTRATANTE o en cualquier otro espacio donde se pueda manejar y captar información referente al desarrollo social de LA CONTRATANTE. LA CONTRATISTA manifiesta conocer las sanciones civiles y penales derivadas del incumplimiento de esta clausula.

DÉCIMA- DERECHOS DE AUTOR: Los derechos de autor o uso de los productos derivados de las labores encomendadas por LA CONTRATANTE en desarrollo del presente orden de prestación de servicios , son de propiedad exclusiva de LA CONTRATANTE quien tendrá la libertad de utilizarlos en la forma que considere adecuada y por lo tanto LA CONTRATISTA renuncia expresamente con la firma del presente orden de prestación de servicios , a cualquier reclamación por los derechos de autor u otra indole que emanen del cumplimiento del objeto del presente orden de prestación de servicios.

DÉCIMA PRIMERA- LEGISLACION APLICABLE: El presente orden de prestación de servicios se rige por el Derecho Privado.

DÉCIMA SEGUNDA- PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento total o parcial de una cualquiera de las obligaciones que adquiere en virtud del presente contrato, o por el mero retardo en el cumplimiento de ellas, LA CONTRATISTA pagará a la contraparte, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte cinco (25%) del valor total de la presente orden de prestación de servicios PARÁGRAFO SEGUNDO: Prueba sumaria del incumplimiento, junto con el original de esta Orden de prestación de servicios, será título ejecutivo para el respectivo cobro jurídico.

DÉCIMA TERCERA- DOMICILIO: Para todos los efectos legales, el domicilio del presente orden de prestación de servicios será la Ciudad de Bogotá, D.C.

DÉCIMA CUARTA- DIRECCIONES: Las notificaciones, comunicaciones y correspondencia entre los contratantes se enviarán a las siguientes direcciones: A. LA CONTRATISTA: Calle 74 # 13- 27 Bogotá D.C, LA CONTRATANTE: Calle 70 A No. 10-46. Teléfono: 2481479.

DECIMA QUINTA- DOCUMENTOS: Hacen parte integral del presente documento: Propuesta presentada por LA CONTRATISTA, Solicitud de contratación Formato GH-F-005, Totalidad de documentos exigidos al contratista como requisitos para la contratación, Informes requeridos, Documentos de evaluación del contratista. El presente orden de prestación de servicios quedará perfeccionado con la firma de las partes contratantes y aprobación de la póliza exigida.

En constancia se suscribe el presente orden de prestación de servicios de prestación de servicios en la ciudad de Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2013.

POR LA CONTRATANTE,

MARIA LUCIA CASTRILLON SIMMONDS C.C. 34.538.289 Gerente

ALVARO ANTONIO GONZALEZ GARCIA Nº. CE365182.

OR 🖎 CONTRATISTA.

Elaboró: Miller Montenegro.







# REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

## CERTIFICA QUE

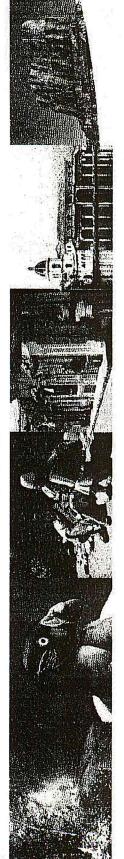
## SOCIEDAD HOTELERA CALLE 74 LTDA - METROTEL ROYAL PARK CL 74 NO. 13-27 BOGOTA CUNDINAMARCA

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como: ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE HOTEI











## felix miguel Lizcano Silva <fmlizcanos@unal.edu.co>

## **RV: COTIZACION ALOJAMIENTO**

Cristina Sinisterra <mercadeo@citehotel.com>
Para: fmlizcanos@unal.edu.co, reservas@citehotel.com

20 de agosto de 2013 13:47

Buenas tardes Miguel;

Es un gusto saludarte, como te comente telefónicamente lamentablemente nuestro Hotel cuenta con una disponibilidad de 56 habitaciones en total y aunque somos parte de la cadena Cosmos, los únicos de nuestros Hoteles que contraria con la disponibilidad de habitaciones requeridas son el Cosmos 100 (Calle, 100 No. 21A-41) y Cosmos Insignia (Cra. 11B No. 96-59) pero ninguno de los dos cumple con el requerimiento de la distancia especificada por ustedes en la invitación con respecto a la Zona T.

De cambiar o ampliar esta especificación con gusto podemos enviar la propuesta de cualquiera de estos Hoteles.

Cualquier inquietud o requerimiento adicional no dudes en contactarme.

Cordialmente,

Cristina Sinisterra

Ejecutiva de Ventas Cel.: (57) 316 878 4042 Tel.: (571) 646 7777 ext. 367 Carrera 15 # 88 - 10

mercadeo @citehotel.com

www.citehotel.com Bogotá - Colombia



Visite nuestro tour virtual: http://www.esferica.com.co/portafolio/hoteles/cite/





## MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Gódigo: U-FT-12,002.011

FORMATO LISTA DE CHEQUEO ORDEN CONTRACTUAL - PERSONA JURÍDICA

Versión: 1.0

	_		_
Página:	1	de 1	

			(Formato para u	so exclusivo del área Contr	etación o quien na FECHA	13 - 3.5	Translate N. S. 1985	7	3	08		20	213		
SOLICITUD	۷o.	CES-10	6		A DOTTA			70	0	MM			AAAA		ㅓ
NOMBRE DEPEND PROYECTO SOLI	ENCIA O	Comur	ncación	fstrait	COLIC	٦.	CALLERY REPORTED	( company			14.12.610		44.2	VC16.\\\.	36.75
nga en cuenta lo sigule			en los campos 10 y 11, del mes, año en cada espacio.	literal A, diligencie la fecha	ı de consulta sigui	lendo la s	ecuencia dia	San an	N/A:	No Aplica			No Requ	CENSON I	2112
REQUISITOS PAI	RA SOLICIT	UD, ELABORACIÓN Y	SUSCRIPCIÓN				MINIMA			MENOR		19/219-04	UPERI	OR.	$\mathcal{A}$
Autorizaciones pr	evias, segúr	normatividad vigente	en la Universidad			SI	N/R		SI	N/R		-	_	V/R	1
Directrices técnica	as previas, o	le acuerdo a normativio	lad vigente en la Unive	ersidad		SI	N/R	-	SI	N/R N/R		-		V/R	1
Broliguidación Ofi	icina Comer	cio Exterior, (Para toda	adquisición de bienes	o servicios en el exteri	or)	SI	N/R		31	Tivik					
solicitante e inten	ventor			ertinencia institucional,	- I		N/A		SI	N/R		SI		N/R	-
5 Invitación por esc	rito a preser	ntar oferta (minimo 1 pa	ara órdenes menores,	y mínimo 3 para órden	es superiores)	- N	N/A N/R		31				-		
6 Ofertas escritas (	mínimo 1)	500 W S W S	e recentate à		-	SI	N/R	-	SI	N/R	: :	SI	1	N/R	1
		a normatividad vigent	e en la Universidad		1	01	N/A	_	SI	NO		SI	/	NO	
8 Informe de Evalu					İ								/		
9 Certificado de Dis						Fecha co	nsulta (DD/Mi	MAAAA)	Fecha co	nsulta (DD/MI	M/AAAA)		D/MM/A		
: Tiene responsa	hilidades fis	cales con el Estado?	(Consulta en www.cor	ntraloriagen.gov.co, Lln	k "Certificado	T					2	3	38	201	3
de antecedentes	fiscales")					SI	NC	T	SI	NC		SI		NO	/
							nsulta (DD/MI		Fecha co	nsulta (DD/MI	M/AAAA)		echa con		
		- :-h-hilided on al S	SIPI para contratar c	on la Universidad?. ( edentes")	Consulta en	recha co	insula (DD/M	illovos	T COM CO	Todata (25	7		AIMMIDO SO		2
11 Presenta algur	a.gov.co/po	tal/antecedentes.html,	Link "Consultar antece	edentes")	`	-			SI	NC		SI		NO	1
					anne success en consideration de l'anne	SI	NC	DESCRIPTION OF THE	31			38242	KOEGEV.	SPECEL	
B. DOCUMENTOS F	ARA SOLIC	ITUD, ELABORACIÓN	NY SUSCRIPCIÓN			1863									Siz.
Carta de preser	ntación de d	oferta, firmada por el		gatoria para oferente e	extranjero sin		N/A			N/A		SI		NO	
representación e Conia del Certif	n Colombia) icado de E	i xistencia y Representa	ación Legal expedido	por la Cámara de C	omercio, con									/	
2 expedición meno	or a 90 dias												/	/	
3 Fotocopia legible	de la Cédu	la de Ciudadanía o de l	Extranjeria del Repres ibutario (RUT), exped	ido por la DIAN, con l	la información								-/		
4 personal v tributs	aria actualiza	nda (1)											- 1		
Copia del Certif	ficado de R a informació	egistro de Información n personal y tributaria a	i Tributaria (RIT), exp actualizada. ( <i>Exigible</i> s	edido por la Secretar sólo para órdenes cont	ia Distrital de tractuales que	SI	N/I	₹	SI	N/I	R	SI	/	N/R	
se ejecuten en la	a ciudad de	Bogotá D.C.) (1)									+				
esta obligado a f	tenerlo) o en	caso contrario por el F	representante Legal, d	ales, firmado por el Re on expedición inferior a	oo dias.	SI	NO	)	SI	NO		SI	/	NO	,
7 Copia legible de	la Tarjeta	Profesional del Revisor	r Fiscal (si esta obliga	do a tenerlo), expedid	a por la Junta	SI	NO	)	SI	NO	0	SI		NO	/
Central de Conta	do Hola de	Vida, firmado por el c	oferente y acompañac	to de los documentos	soporte de la	SI	N/	۲	SI	N/	R	SI	/	N/R	
información con	signada. Ob	ligatoria solo para órde ación de Terceros, dilig	nes contractuales de p	restación de servicios.		SI	NI	2	SI	NI	R	SI		NR	/
				einta (30) días, en el q	ue conste que		N1/A		SI	N/	D	SI		N/R	/
10 Certificado expe	idido por la i ien o servici	entidad competente, co o, es representante úni	co o distribuidor autori	zado en el país, según	sea el caso.		N/A		31	187		Ŭ,			
; Documentos para j	persona jur	ídica sin representant	e comercial o distrib	uidor autorizado en C	olombia:				T						
Oferta (Factura	Pro forma	a nombre de la Uni	iversidad Nacional de os exigidos para una r	e Colombia, incluyendo negociación internacion	al (moneda de	İ									
negociación, tér	minos INCO	TERMS, forma de pagi	o, plazo de entrega, er	itre otros).		and the same of	T		-	I N	P	SI		N/R	
2 Catálogos del se	ervicio, o del	bien (si son reactivos	anexar fichas técnicas	y No. de CAS)		SI	N/	K	SI	N/	<u>" </u>	JI			_
3 Documentos leg	jibles que ac	rediten su existencia.	z en el que consta	que la empresa extra	niera no tiene										
4 representación	comercial o	distribuidor autorizado	en el país, expedidos	s con antelación maxin	na de noventa										
(90) días a la so	licitud de la	orden contractual. No c	bligatoria para organis	smos internacionales.					-						-
5 Información bar									1						
NOTA: (1) La información persor	nal y tributaria,	actualizada y suministrada po	or el contratista a la Univers	idad, debe coincidir con la re cipal(es) de la orden contract	gistrada en el RUT lual.	y en el Ri	IT (para el cas	o de órde	enes contr	actuales que	se ejecuten e	n la ci	udad de l	Bogotá	D.C.)
garantizando que la activ	idad económica	i inscrita sea acorde al objeto	generally actividadices) print						(10	101					
Verificado por:	1	av.	A	0					$\mathcal{V}()$	(V   I)					
	JOY	ge LUIS	MBRES Y PRILITIOS IN	egas	4				H	X					
Fecha:		Ž ,	02	2018					FIRM	IA T					
		G16		ANQ									1		
		• *													

- Pargrade which is to many the organization

Property Jan Start



NIT. 860.009.578-6

## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

## **ENTIDAD ESTATAL**

	de Exp	edición :	-55				Sucurs				Cod. Sucursal	No.Póliza 33-44-101084524	Anexo
Fec	ha Expe	dición	1	/igencia D	esde	A las	V	igencia H	asta	A las	Tipo de Movim	iento	A . C
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Horas	Día	Mes	Año	Horas			
29	08	2013	27	08	2013	00:00	10	03	2014	00:00	ANEXO CAUSA	A PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Dirección: CL 83 NRO. 9 - 48 / Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL

Identificación: 900.593.098-1

Oldda : BOOOTA, B.O., DISTRITO CAFITAL

Teléfono : 7442800

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - FONDO ESPECIAL UNIMEDIOS

Identificación: 899.999.063-3

Dirección: KR 45 NRO. 26 - 85

Nombre o Razon Social HOTELES AVENIDA 82 SAS

Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL

Teléfono: 3165000

## OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan E-CU-010-A REDIS 12-09-12, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el límite de valor asegurado señalado en cada amparo, Seguros del Estado S.A., garantiza:

CUBRE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y CONTRACTUALES EN DESARROLLO DE LA ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS ODS N 119 REFERENTE A: PRESTAR SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN HABITACION SENSILLA Y DOBLE PARA LOS CONFERENCISTAS INVITADOS AL EVENTO DE DIFUSION DE LA INDUSTRIA COLOMBIA 3.0 CON DISPONIBILIDAD DE FECHA PARA LAS NOCHES DEL 28 DE AGOSTO Y EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013 ACTIVIDAD CONTRATADA A TRAVES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 000638 DE 2013 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y EL FONDO DE TECNOLOGIAS DE LAINFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS.

AMPAROS

CUMPLIMIENTO BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CALIDAD DEL SERVICIO VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

27/08/2013 10/03/2014 27/08/2013 10/03/2014 27/08/2013 10/03/2014 SUMA ASEG/ACTUAL SUMA ASEG/ANTERIOR

\$18,547,459.80 \$39,972,931.00 \$18,547,459.80 \$

\$18,547,459.80 \$39,972,931.00 \$18,547,459.80

## OBSERVACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

AMPAROS:

CUMPLIMIENTO \$ 18.547.459.80 VIGENCIA DESDE 28/08/2013 HASTA 10/03/2014
BUEN MANEJO DE ANTICIPO \$ 39.972.931.00 VIGENCIA DESDE 28/08/2013 HASTA 10/03/2014
CALIDAD DEL SERVICIO \$ 18.547.459.80 VIGENCIA DESDE 28/08/2013 HASTA 10/03/2014

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
\$ ********0.00	\$ *********0.00	\$ ********0.00	\$ *******************0.00	\$-*****77,067,850.60	1 1
	INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO	, i i
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JARDINE LLOYD THOMPS	ON VALENCIA I 1011	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es Carrera 45A No. 102 A - 34 - Telefono: 6108441 - BOGOTA, D.C.



a seguros

IRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Gerente de Fianzas

Hinner Tomador

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Rogota D.C. Tolofono: 2196077

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA UNIMEDIOS

JAIME LESMES FONSECA
JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

**APROBADO** 

Agosto 29 de 2013



NIT. 860.009.578-6

Nombre o Razon Social HOTELES AVENIDA 82 SAS

## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

## **ENTIDAD ESTATAL**

	d de Exp TA, D.C						Sucurs:	100			Cod. Sucursal	No.Póliza 33-44-101084524	Anexo 0
	ha Expe	dición	1	/igencia D	esde	A las	Vi	gencia H	asta	A las	Tipo de Movimie	ento	
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Horas	Día	Mes	Año	Horas	100		
28	08	2013	27	08	2013	00:00	10	03	2014	00:00	EMISION ORIG	GINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Identificación : 900.593,098-1

Dirección : CL 83 NRO. 9 - 48 Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL Teléfono : 7442800

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - FONDO ESPECIAL UNIMEDIOS Identificación: 899,999.063-3

Dirección : KR 45 NRO. 26 - 85

Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL

Teléfono : 3165000

## OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan E-CU-010-A REDIS 12-09-12, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el límite de valor asegurado señalado en cada amparo, Seguros del Estado S.A., garantiza:

CUBRE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y CONTRACTUALES EN DESARROLLO DE LA ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS ODS N 119 REFERENTE A: PRESTAR SERVICIOS DE ALGJAMIENTO EN HABITACION SENSILLA Y DOBLE PARA LOS CONFERENCISTAS INVITADOS AL EVENTO DE DIFUSION DE LA INDUSTRIA COLOMBIA 3.0 CON DISPONIBLIDAD DE FECHA PARA LAS NOCHES DEL 28 DE AGOSTO Y EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013 ACTIVIDAD CONTRATADA A TRAVES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 000638 DE 2013 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y EL FONDO DE TECNOLOGIAS DE LAINFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

## AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS.

AMPAROS VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEG/ACTUAL

 CUMPLIMIENTO
 27/08/2013
 10/03/2014
 \$18,547,459.80

 BUEN MANEJO DEL ANTICIPO
 27/08/2013
 10/03/2014
 \$39,972,931.00

 CALIDAD DEL SERVICIO
 27/08/2013
 10/03/2014
 \$18,547,459.80

OBSERVACIONES

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago	
\$ ****164,692.00	\$ *****7,000.00	\$ *****27,470.00	\$ ********199,163.00	\$ *****77,067,850.60	1 1	
	INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO	
JARDINE LLOYD THOMPSO	ON VALENCIA I 1011	100.00			na Maria	

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es Carrera 45A No. 102 A - 34 - Telefono: 6108441 - BOGOTA, D.C.





REFERENCIA PAGO: 1100660646194-6 0

(415) 7709998021167 (8020) 11006606461946 (3900) 000000199163 (96) 20140827

Hone to ben

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Gerente de Fianzas

Officing Principal: Cra. 11 No. 90 20 Pagets D.C. Telefore: 2490077

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA UNIMEDIOS

JAIME LESMES FONSECA JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

**APROBADO** 

Agosto 28 de 2013



NIT. 860.009.578-6

## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

## **ENTIDAD ESTATAL**

STATE OF STREET	Ciudad de Expedición BOGOTA, D.C.				Sucursal CALLE 100					Cod. Sucursal	No.Póliza 33-44-101084524	Anexo	
Dia	ha Expe	dición Año	Día V	/igencia [ Mes	esde Año	A las Horas	V Día	igencia H Mes	asta Año	A las Horas	Tipo de Movim	lento	Karl
29	08	2013	27	0.8	2013	00:00	10	03	2014	00:00	ANEXO CAUSA	A PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social HOTELES AVENIDA 82 SAS

Identificación: 900.593.098-1

Dirección: CL 83 NRO. 9 - 48

Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL

Teléfono: 7442800

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - FONDO ESPECIAL UNIMEDIOS

Identificación: 899.999.063-3

Dirección: KR 45 NRO. 26 - 85

Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL

Teléfono: 3165000

TEXTO ACLARATORIO

Adicional:

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Officina Principal Cra. 111N o 90 20 Bo gota D.C. Feleron 6-22 869

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es

33-44-1010845248 45 80 523 25 25

Hine 7. 600

FIRMA TOMADOR

